



1^{er.} INFORME DE GOBIERNO

Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal



**Un año *cumpliendo*
de la mano del pueblo.**



PRESENTACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO.

El presente Primer Informe de **Gobierno Municipal 2024-2027** se rinde en cumplimiento a lo establecido en el **artículos 29, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco**, que establecen como obligación de las y los Presidentes Municipales informar anualmente.

Más allá de una obligación legal, este Informe constituye un ejercicio de **transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía** de Atemajac de Brizuela. Es la oportunidad de comunicar, con claridad y responsabilidad, las acciones emprendidas, los resultados alcanzados, los retos enfrentados y las metas trazadas para los próximos años.

Desde el inicio de la administración, se definieron como principios rectores la **honestidad, la austeridad, la justicia social y la cercanía con la gente**. Estos valores, en sintonía con la transformación que vive nuestro país, han guiado cada decisión, programa y obra realizada en este primer año de gestión.

No ha sido un camino sencillo. Con recursos limitados, hemos aprendido a **optimizar cada peso**, demostrando que con **eficiencia y voluntad se puede hacer mucho con poco**. A pesar de las dificultades, la prioridad siempre ha sido clara: poner primero a la gente en cada decisión tomada.

El orgullo de ser atemajaquenses se refleja en cada acción de gobierno: en la preservación de nuestras tradiciones, en la protección de nuestros bosques, en el impulso al deporte y la cultura, en la cercanía con nuestras comunidades rurales, y en la búsqueda constante de un mejor futuro para nuestras familias.

Este Informe está estructurado en torno a cuatro ejes estratégicos: **Gobernanza y Administración; Infraestructura y Obra Pública; Desarrollo Municipal; y Desarrollo Social y Bienestar**. Cada eje agrupa las acciones de las diferentes direcciones y áreas municipales, ofreciendo un panorama claro y ordenado del trabajo realizado en este primer año de gobierno.

Con la certeza de que el progreso de Atemajac de Brizuela solo se logra con unidad y participación ciudadana, presentamos este Informe convencidos de que los logros alcanzados son resultado del esfuerzo conjunto entre gobierno y pueblo. ***Un año cumpliendo de la mano del pueblo.***

ATENTAMENTE

ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO; A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL
DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"**

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

ÍNDICE

01

3 *Presentación*
7 *Mensaje del Presidente*

EJES DE ACCIÓN

02

9 **GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN**

03

43 **INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

04

93 **DESARROLLO MUNICIPAL**

05

107 **PROGRAMAS SOCIALES**

06

143 **DIF MUNICIPAL**

07

151 **AGRADECIMIENTOS**



ATEMAJAC
DE BRIZUELA
2024-2027

Ing. Víctor Manuel Vázquez Beas
Presidente Municipal, Municipio de Atemajac, Oaxaca
2024-2027

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

Con profundo respeto y responsabilidad, presento a las y los ciudadanos de **Atemajac de Brizuela** el **Primer Informe de Gobierno Municipal 2024-2027**, en el que damos cuenta del trabajo realizado durante este primer año de gestión.

Nuestro compromiso ha sido claro: ejercer un gobierno **cercano, honesto y transparente**, que escuche y atienda las necesidades de la gente. Hemos trabajado intensamente en la mejora de los servicios públicos, en la construcción y rehabilitación de infraestructura, en el impulso al desarrollo económico y en la atención al bienestar social, siempre con la convicción de que el progreso de nuestro municipio solo es posible si lo construimos juntos.

No ha sido una tarea fácil, pero hemos trabajado **incansablemente, optimizando los recursos** disponibles y demostrando que **se puede hacer mucho con poco**, siempre con responsabilidad y visión de futuro. Más allá de cualquier reto, hemos tomado decisiones con un principio inquebrantable: **poner primero a la gente**.

Este año ha significado también reafirmar nuestro orgullo como atemajaquenses: un pueblo con historia, con tradiciones vivas como nuestras fiestas patronales, con una riqueza natural invaluable en sus bosques y con una comunidad trabajadora que día con día forja el futuro de nuestras familias.

El trabajo de este gobierno se ha guiado bajo los valores que rigen la administración pública y que son esencia de nuestra transformación: **honestidad para hacer más con menos; austeridad para destinar los recursos a donde más se necesitan; justicia social para atender primero a quienes menos tienen; y cercanía para gobernar de la mano del pueblo**.

Agradezco a mi equipo de trabajo, al Honorable Cabildo y a cada servidor público municipal por su entrega y dedicación. Pero, sobre todo, agradezco a la ciudadanía por su confianza y participación, porque este gobierno es suyo y para ustedes trabajamos todos los días.

Un año cumpliendo de la mano del pueblo. Sigamos avanzando con unidad y compromiso, porque **Atemajac de Brizuela merece lo mejor de todos nosotros y juntos lo estamos haciendo realidad.**

ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BEAS

Eje 1. Gobernanza y Administración

Este eje refleja el compromiso de mantener una administración pública cercana, eficiente y transparente, orientada a garantizar la confianza ciudadana.

- ✓ **Sindicatura:** Defensa jurídica y protección del patrimonio municipal.
- ✓ **Secretaría General y Oficialía Mayor:** Organización administrativa y conducción de Cabildo.
- ✓ **Tesorería Municipal:** Recaudación, manejo responsable de ingresos y egresos, presentación de cuenta pública.
- ✓ **Contraloría Municipal:** Auditorías internas y vigilancia del uso de recursos públicos.
- ✓ **Unidad de Transparencia:** Respuesta a solicitudes ciudadanas y cumplimiento de obligaciones legales.
- ✓ **Catastro Municipal:** Actualización de predios y modernización del padrón.
- ✓ **Juzgado Municipal:** Atención de faltas administrativas y medidas de conciliación.
- ✓ **Oficialía de Registro Civil:** Emisión de actas y campañas de registro.
- ✓ **Reclutamiento:** Trámites de cartillas militares en coordinación con SEDENA.
- ✓ **COMUR:** Regularización de predios y dictámenes de vivienda.

Sindicatura

La Sindicatura Municipal tiene como objetivo **proteger y defender los intereses legales del municipio**, representar jurídicamente al Ayuntamiento y procurar que la administración pública municipal actúe bajo principios de **legalidad, honradez, eficacia y transparencia**, siempre poniendo por delante el bienestar de la ciudadanía.

Durante este primer año de gestión se desarrollaron diversas acciones que fortalecen la certeza jurídica del municipio y garantizan un manejo responsable de su patrimonio:

Asesoría Jurídica y Atención Ciudadana

- Se brindó atención a más de **150 ciudadanos**, bajo la política de puertas abiertas, canalizando cada caso y dando seguimiento en coordinación con las áreas correspondientes del Ayuntamiento.

Acciones Jurídicas y Administrativas

- Revisión y análisis de la **Ley de Ingresos 2025**.
- Presentación de **denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción** contra exservidores públicos de la administración 2021-2024 por presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos.
- Participación en **mesas de trabajo de SIPINNA**, preparando la implementación de acciones para el ejercicio fiscal 2026.
- Participación activa en **sesiones de Cabildo**, garantizando legalidad y orden en los acuerdos.
- Colaboración en las mesas de trabajo de **COOPLADEMUN**, impulsando la planeación y adaptación de funciones públicas.
- Fortalecimiento de la **Transparencia Municipal**, presidiendo el Comité en coordinación con Contraloría y Secretaría General.
- Seguimiento a **altas patrimoniales** de todas las áreas municipales, para fortalecer el patrimonio y garantizar un uso eficiente de los bienes públicos.

Parque Vehicular

- Se dio mantenimiento correctivo a los **27 vehículos funcionales** con los que cuenta el municipio.
- Se gestionó la baja y venta de **36 vehículos en estado de chatarra**, destinando los recuwe logró la incorporación de nuevas unidades, entre ellas:
 - Camioneta Nissan (2005)** para Obras Públicas.
 - Vehículo JAC Pick Up (2025)** y **Vehículo Dongfeng (2025)** para Seguridad Pública.
 - Camión de Bomberos Freightliner** (donación) asignado a Protección Civil y Bomberos.
- Se gestionó un cheque de indemnización por \$397,811.33, recurso que permitió reparar un camión accidentado y reincorporarlo al servicio de la Dirección de Educación.

Regularización de Bienes Inmuebles

- Firma de escritura pública que otorgó certeza jurídica al inmueble **Cancha de Fútbol San José**.
- Avance en el proceso de regularización de predios municipales, entre ellos: **Salón de Usos Múltiples de Los Lirios** y terrenos aledaños al templo del municipio.
- Seguimiento a procesos legales de terrenos heredados de la administración 2021-2024, aún en litigio.

Convenios y Contratos

Se gestionaron y formalizaron convenios con instancias estatales, federales y locales, entre ellos:

- Convenio de colaboración con **DIF Atemajac**.
- Convenio con la **Secretaría de Hacienda Pública**.
- Convenio con la **Agencia de Conectividad e Internet – Red Jalisco**.
- Programa **Listos Jalisco** para beneficio de estudiantes.
- Convenios con el **IDEFT** y la **UDG** para capacitación y servicio social de estudiantes.
- Contratos de obra pública, comodatos de bienes inmuebles y acuerdos con ejidos para beneficio comunitario (ejemplo: secundaria comunitaria en Yolosta).

Actualización de Reglamentos

De un total de 42 reglamentos no actualizados, se logró:

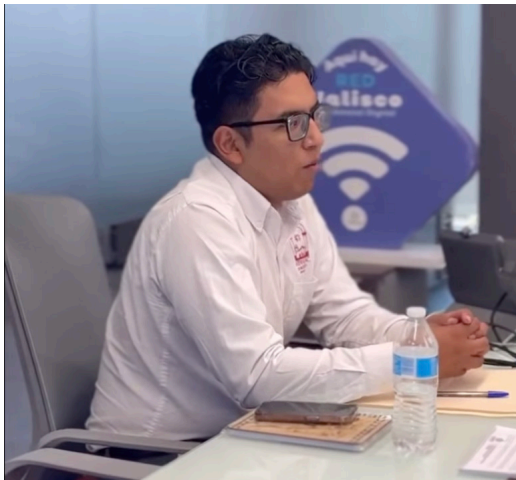
12 reglamentos actualizados.

2 nuevos reglamentos aprobados.

Área Jurídica

En coordinación con el despacho de abogados, se dio seguimiento a procesos legales:

- **22 casos** en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón.
- **4 casos** en el Tribunal de Justicia Administrativa.
- **3 casos** en sede administrativa.
- **28 juicios** de amparo en trámite.



Compromiso Institucional

La Sindicatura Municipal refrenda su compromiso de ser garante de la legalidad y defensora de los intereses del pueblo de Atemajac de Brizuela, trabajando con firmeza y responsabilidad en cada acción jurídica y administrativa.

Porque este ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que la justicia, la transparencia y el respeto a la ley son la base de un municipio más fuerte y con mayor certeza para sus habitantes.

Secretaría General y Oficialía Mayor

La **Secretaría General** es el área encargada de garantizar el adecuado funcionamiento administrativo del Ayuntamiento, así como de dar trámite a los asuntos de carácter oficial y de apoyar al Presidente Municipal en la conducción del Cabildo.

Durante este primer año de la administración 2024-2027, se lograron avances importantes en eficiencia administrativa, transparencia y servicio a la ciudadanía.

Actividades del Cabildo

- Realización de **12 sesiones ordinarias de Ayuntamiento**,
- **7 sesiones extraordinarias**, y
- **1 sesión solemne**,
garantizando que cada acuerdo, dictamen y decisión se llevara a cabo con legalidad, orden y registro puntual.

Asimismo, se cuidó el **resguardo de actas, convenios y documentos oficiales**, asegurando un archivo histórico organizado y disponible.

Atención a la Ciudadanía

- Emisión de más de **1,500 documentos oficiales** en beneficio de la población:
 - 413 constancias de identidad, domicilio e ingresos.
 - 1,053 certificaciones de documentos.
 - 54 permisos diversos (bailes, serenatas, eventos).
- Expedición de cartas de residencia, identidad, cartas policía, contratos y actas oficiales.

Convenios y Reglamentos

- Firma de convenios con instituciones educativas, **Red Jalisco, PRODEURB, Sistema de Salud Jalisco y la Secretaría de Infraestructura**, fortaleciendo la gestión municipal.
- Actualización y creación de **reglamentos municipales**, entre ellos:
 - Reglamento de Honor y Justicia.
 - Reglamento de Panteones.
 - Reglamento de Protección Civil.
 - Reglamento de Justicia Cívica.
 - Reglamento del Rastro Municipal.

La **Oficialía Mayor** tiene como responsabilidad proveer a las dependencias municipales de los recursos humanos y materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.

Durante este primer año, se logró:

- Integrar la **plantilla de personal del Ayuntamiento** con procesos más ordenados y transparentes.
- Realizar **204 altas de personal y 17 bajas** con finiquito correspondiente.
- Elaborar **204 contratos laborales** en estricto apego a la normatividad.
- Atender **158 solicitudes de vacaciones** garantizando la continuidad de servicios.
- Integrar expedientes de nuevo ingreso (17) y elaborar **168 oficios** en apoyo a las distintas áreas del Ayuntamiento.
- Renovar pólizas de seguro para las áreas de **Seguridad Pública y Protección Civil**.
- Coordinar reuniones mensuales con directores de área para la planeación y seguimiento del trabajo institucional.

Compromiso Institucional

La **Secretaría General y Oficialía Mayor** reitera su compromiso de servir con eficiencia, orden y transparencia, asegurando que cada acción administrativa fortalezca la vida institucional del municipio y que los trámites ciudadanos se realicen con rapidez, legalidad y trato digno.

Este primer año refleja que, con organización y disciplina administrativa, se sientan las bases de un gobierno más cercano y responsable, que trabaja siempre pensando en la gente y en el bienestar común.

Porque este ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que el servicio público debe estar al alcance de todas y todos los atemajaquenses.

Hacienda Municipal

La **Hacienda Pública Municipal** tiene como misión garantizar el manejo honesto, responsable y transparente de los recursos del Ayuntamiento, asegurando que cada peso invertido se traduzca en bienestar para las familias de Atemajac de Brizuela.

Durante este primer año de gestión (octubre 2024 – agosto 2025), la Tesorería, a través de sus áreas de **Cuenta Pública, Ingresos y Egresos**, trabajó de manera coordinada para fortalecer la disciplina financiera, modernizar los procesos administrativos y mejorar la recaudación.

Tesorería Municipal

Encargada de la administración general de los recursos públicos.

- Pago puntual a proveedores de servicios básicos: **CFE, Telmex, SIMAR, talleres, refaccionarias y proveedores de alimentos.**
- Dispersión de la **nómina electrónica municipal**, garantizando pagos seguros y oportunos.
- Elaboración de **órdenes de pago diversas** y contratos bancarios para la apertura de cuentas destinadas a programas de apoyo social.
- Supervisión y control de la **facturación y registros contables.**
- Implementación del sistema contable **SAGNET** y del software de nómina **Nomipack**, optimizando la gestión financiera.
- Entrega en tiempo y forma de reportes a la **Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)**: meses octubre–diciembre 2024, cierre anual 2024 y meses enero–julio 2025.
- Presentación del **Informe Anual 2024** al Congreso del Estado de Jalisco.
- Atención a folios de **transparencia** en materia financiera.
- Elaboración y presentación del **Presupuesto de Egresos 2025.**

Cuenta Pública

Responsable de la revisión y registro contable de ingresos y egresos municipales.

- Captura de la **Cuenta Pública 2024-2025 en el sistema SAAG.NET**, con un avance del 80%.
- Atención al sistema **SEVAC** con cumplimiento del 100% en los reportes trimestrales.
- Control de archivos de ingresos y egresos, bitácoras de combustible y vales de compra.
- Supervisión de depósitos, pagos a personal eventual, permanente y de obra pública.
- Capacitación continua en contabilidad gubernamental para mejorar el registro y la transparencia financiera.



Ingresos

Encargada de la recaudación de contribuciones municipales y cobro de servicios públicos.

- Administración de impuestos como **predial** y permisos de construcción (número oficial, indivisión, bardeo, licencias de urbanización y alineamientos).
- Recaudación de derechos por **agua potable y alcantarillado** (contratos, conexiones y pagos de drenaje).
- Ingresos generados en el **Rastro Municipal** (sacrificio de ganado y registros ganaderos).
- Servicios del **Panteón Municipal** (inhumaciones, arrendamiento de lotes y remodelación de gavetas).
- Recaudación en **Mercados Municipales** y permisos de uso de espacios públicos (arrendamientos, kioscos, ventas y derecho de piso en festividades).
- Expedición de documentos desde **Registro Civil**: actas, certificaciones, matrimonios, divorcios, cartas de identidad y residencia.
- Cobro de **permisos diversos**: fiestas familiares, pipas de agua, derribo de árboles, arrendamientos y multas.

Egresos

Área encargada de garantizar la correcta aplicación del gasto público.

- Recepción y control de vales provisionales de caja para programación de pagos a proveedores.
- Elaboración y supervisión de **nómina quincenal y semanal**, incluyendo altas, bajas y finiquitos de personal.
- Control de facturas, comprobantes de gastos, viáticos y apoyos sociales.
- Registro diario de ingresos y egresos para mantener actualizado el reporte de saldos.
- Elaboración de **cheques y pólizas de egresos**.
- Recepción de participaciones estatales y federales, con elaboración de facturas electrónicas conforme a requisitos fiscales.
- Presentación de **informes financieros de recursos etiquetados** ante la Secretaría de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
- Entrega de reportes financieros mensuales a la **Auditoría Superior del Estado de Jalisco**, asegurando transparencia y control.

Compromiso Institucional

La Hacienda Pública Municipal refrenda su compromiso de administrar los recursos con **honestidad, eficiencia y responsabilidad**, garantizando finanzas sanas que permitan atender las necesidades prioritarias del municipio.

Este primer año demuestra que, con disciplina financiera y rendición de cuentas claras, se construyen las bases de un gobierno confiable y transparente. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la firme convicción de que cada recurso se traduzca en beneficios para las familias de Atemajac de Brizuela.

Catastro

El área de **Catastro** es responsable de mantener y actualizar la información catastral del municipio, identificando y valorando los bienes inmuebles públicos y privados. Su labor es clave para garantizar una recaudación justa, fomentar la cultura contributiva y aportar a la planeación y el desarrollo urbano de Atemajac de Brizuela.

Durante el periodo comprendido entre **octubre 2024 y julio 2025**, se lograron avances importantes en actualización de predios, recaudación del impuesto predial, transmisión patrimonial y atención ciudadana.

Actualización Catastral y Cartografía

- Se actualizaron los planos y registros cartográficos de **189 predios**, incluyendo subdivisiones y rectificaciones de superficie, medidas y linderos.
- Se realizaron **480 trámites de actualización catastral**: subdivisiones, manifestaciones de predios, cancelación y aperturas de cuentas, cambios de propietario, entre otros.

Transmisiones Patrimoniales

- Registro de **250 transmisiones patrimoniales**, con actualización de cuentas, superficie, linderos y propietarios.

Recaudación del Impuesto Predial y Patrimonial

- **3,350 cuentas prediales pagadas**, lo que representó una recaudación de **\$3,821,985.78** pesos.
- Ingreso por impuesto de transmisión patrimonial: **\$1,419,396.42 pesos**.
- Implementación de **cobros en línea y transferencias electrónicas**, lo que facilitó el cumplimiento de los contribuyentes y redujo la morosidad.

Atención a Contribuyentes

Atención a más de **4,000 contribuyentes** en trámites de predial y servicios catastrales.

Asesoría personalizada a más de **500 personas** en gestiones relacionadas con sus predios.

Expedición de **223 certificaciones** catastrales.

Consejo Técnico de Catastro Municipal y Tablas de Valor 2026

- Integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal con representantes de distintos sectores.
- Aprobación de un incremento del 7% en valores catastrales para el proyecto 2026.
- Presentación del Proyecto de Tablas de Valor 2026, actualmente en proceso de aprobación.

Políticas de Descuento y Cultura de Pago

- Aplicación de descuentos al pago del predial:
 - Enero y febrero: **15%**.
 - Marzo y abril: **5%**.
 - Descuento del **50%** a adultos mayores, viudas(os) y personas con discapacidad.
- Estos apoyos significaron un monto de **\$216,851.93** pesos en deducciones, incentivando el pronto pago y fortaleciendo la recaudación.

Capacitación y Profesionalización

El personal del área recibió capacitaciones en temas estratégicos como:

- Normatividad en materia catastral (leyes estatales y reglamentos).
- Valuación de bienes inmuebles urbanos y rústicos.
- Tablas de Valor Unitario y procedimientos de aprobación.
- Uso del software QGIS y la plataforma E-Carto para gestión cartográfica.
- Implementación de la Clave Única del Registro del Territorio (CURT).

Compromiso Institucional

El Catastro Municipal reafirma su compromiso con la modernización, transparencia y eficiencia en la gestión de la información territorial, promoviendo una recaudación justa y accesible que fortalezca las finanzas municipales y la planeación urbana.

Este primer año refleja avances significativos en la actualización catastral, la mejora de la recaudación y la atención ciudadana. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que cada acción fortalece el desarrollo de Atemajac de Brizuela.

Contraloría Municipal

La **Contraloría Municipal** tiene como misión fortalecer los mecanismos de **control interno, transparencia y rendición de cuentas**, garantizando que los recursos públicos se administren con honestidad y se apliquen en beneficio de la ciudadanía.

Durante el periodo **noviembre 2024 – junio 2025**, se llevaron a cabo acciones estratégicas para consolidar una gestión pública más eficiente, participativa y transparente:

Portal de Transparencia

- Actualización periódica de la información obligatoria en el portal institucional.
- Cumplimiento del 60% de las obligaciones de transparencia al cierre del periodo.
- Identificación de áreas que requieren agilizar el flujo de información.

Capacitación Anticorrupción

- Talleres de sensibilización impartidos a personal de Secretaría General, Presidencia y Hacienda Pública.
- 4 áreas capacitadas con retroalimentación positiva.
- Recomendación de establecer un calendario permanente para incluir a todas las direcciones.

Comités Ciudadanos de Vigilancia

- Conformación de 9 comités ciudadanos activos, encargados de dar seguimiento al uso de los recursos públicos.
- Se detectó creciente interés ciudadano en participar en procesos de vigilancia social.

Manuales de Procedimiento

- Entrega de manuales elaborados por todas las áreas municipales.
- Establecimiento de lineamientos claros sobre funciones y responsabilidades.
- Programación de actualizaciones anuales para mantener vigencia.

Declaraciones Patrimoniales

- Coordinación para el cumplimiento de las obligaciones de declaraciones patrimoniales:
- **50 servidores públicos de nuevo ingreso** presentaron su declaración inicial.
- El **100% del personal obligado** presentó su declaración de modificación en tiempo y forma.
- Asesoría técnica a personal que lo requirió, sin registrar omisiones al cierre del periodo.

Compromiso Institucional

La Contraloría Municipal reafirma su papel como garante de la transparencia y el buen uso de los recursos públicos, consolidando una administración cercana, responsable y con plena rendición de cuentas.

Este primer año refleja avances significativos en la consolidación de una gestión honesta y participativa. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que la confianza ciudadana se fortalece con cada acción de transparencia.

Unidad de Transparencia

La **Unidad de Transparencia** es el órgano encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela. Su labor fortalece la confianza ciudadana y asegura que la administración municipal actúe con apertura y rendición de cuentas.

Durante el periodo **octubre 2024 – agosto 2025**, se realizaron acciones destacadas en materia de publicación de información, atención a solicitudes ciudadanas y capacitación en temas de transparencia.

Actividades Principales

Creación y actualización de la **página oficial del municipio**: atemajac.gob.mx, recuperando el dominio tras años sin funcionamiento.

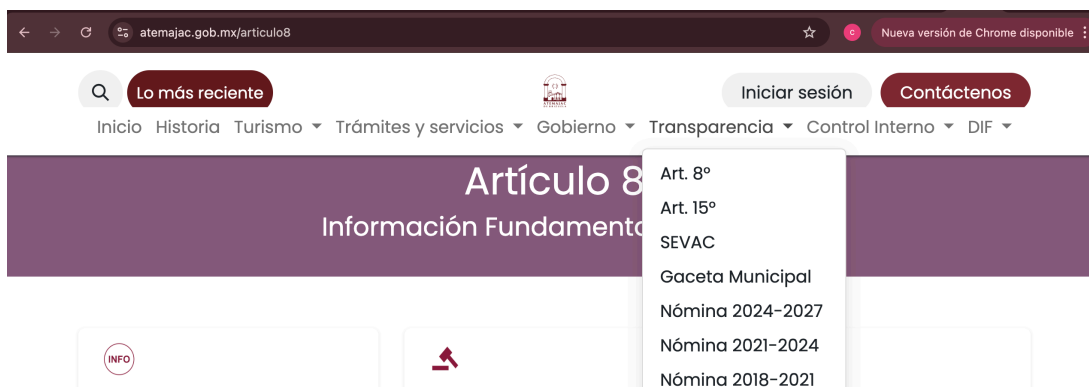
Integración y funcionamiento del **Comité de Transparencia**, con 3 sesiones realizadas.

Entrega de claves y cuentas de correo institucional a todas las direcciones.

Oficios de notificación a cada área sobre sus obligaciones de publicación conforme a la ley.

Publicación y verificación de **avisos de privacidad** en todas las dependencias.

Apoyo a direcciones municipales en la elaboración de respuestas a solicitudes ciudadanas.



Atención a Solicitudes de Información

- **264 solicitudes contestadas en tiempo y forma**, a través de medios físicos y electrónicos.
- Reporte mensual de solicitudes capturado en la plataforma **SIRES**.
- **28 recursos de revisión y transparencia** atendidos ante el ITEI.
- Cumplimiento de publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):
 - **48% de carga en 2024**
 - **47% de carga en 2025**

Capacitación y Vinculación

- Participación en cursos y capacitaciones sobre reformas en materia de transparencia.
- Talleres de **Protección de Datos Personales y su uso en redes sociales** en 4 escuelas, beneficiando a más de **300 estudiantes de nivel básico, medio y bachillerato**.
- Colaboración con el **Instituto de Transparencia del Estado de Jalisco (ITEI)**, recibiendo material informativo y de difusión.



Resultados Relevantes

- La verificación realizada en febrero de 2015 por el ITEI determinó la **no imposición de medidas correctivas al municipio.**
- Se consolidó la publicación de nóminas, gaceta municipal, programas financieros y documentos oficiales en el portal institucional.
- Se fortaleció la cultura de la transparencia y el acceso a la información mediante la difusión de actividades y talleres.



Compromiso Institucional

La Unidad de Transparencia reafirma su compromiso de seguir trabajando para garantizar el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

Este primer año de labores demuestra que la confianza ciudadana se construye con apertura y responsabilidad. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que un gobierno abierto fortalece la democracia y acerca la administración a la gente.

Registro Civil

El **Registro Civil** de Atemajac de Brizuela es la institución encargada de registrar, autorizar, certificar y resguardar los hechos y actos constitutivos y modificativos del estado civil de las personas. Su labor garantiza la identidad y certeza jurídica de los habitantes, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025, el área brindó atención constante a la ciudadanía mediante trámites de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, adopciones y certificaciones, contribuyendo a la seguridad jurídica de las familias atemajaquenses.

Principales Trámites y Servicios

- Registros de nacimiento: 112.
- Registros extemporáneos: 9.
- Reconocimientos de hijos: 0.
- Inscripciones de actos celebrados en el extranjero: 11.
- Matrimonios: 17.
- Divorcios: 8 (administrativos y judiciales).
- Adopciones: 1.
- Defunciones registradas: 52.
- Actas varias expedidas: 1,915 (nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios).
- CURP generadas o corregidas: 1,851.
- Constancias de inexistencia emitidas: 73.

Atención a la Ciudadanía

- Orientación jurídica y administrativa a más de **4,500 ciudadanos** en trámites diversos.
- Expedición de copias certificadas, extractos y constancias con validez legal.
- Entrega mensual de reportes de movimientos al **INEGI, INE** y a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Jalisco.
- Coordinación con el área de **Tesorería** para la validación de pagos relacionados con los servicios del área.

Procesos de Modernización

- Incorporación de herramientas digitales para la corrección y emisión de CURP.
- Digitalización parcial de expedientes para facilitar el acceso y consulta de información.
- Simplificación de requisitos en coordinación con la Dirección Estatal del Registro Civil.

Eventos Relevantes

- Organización y celebración de matrimonios colectivos en coordinación con el DIF Municipal.
- Participación en jornadas de servicios y brigadas comunitarias para acercar trámites a las comunidades rurales.

Compromiso Institucional

El Registro Civil refrenda su compromiso de brindar servicios con honestidad, empatía y eficiencia, garantizando certeza jurídica y atención digna a cada ciudadano.

Este primer año refleja un trabajo constante y sensible a las necesidades de la población. Porque ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que cada acta registrada fortalece la identidad y la seguridad de las familias de Atemajac de Brizuela.

Juzgado Municipal

El **Juzgado Municipal** es la instancia encargada de aplicar sanciones por infracciones a los reglamentos municipales, mediar en conflictos vecinales y familiares, y resolver controversias derivadas de actos de la administración pública local. Su labor es fundamental para garantizar la convivencia social, el respeto a la legalidad y la protección de los derechos ciudadanos.

Durante el periodo **1 de octubre de 2024 al 31 de julio de 2025**, se llevaron a cabo múltiples acciones que reflejan un trabajo constante en la atención a la ciudadanía, la conciliación de conflictos y la impartición de justicia pronta y expedita.

Citatorios

- Se emitieron **134 citatorios** para atender infracciones administrativas y conflictos vecinales o familiares.
- En cada caso se levantó **Acta de Hechos**, asegurando constancia legal y acuerdos entre las partes.

Actas de Hechos

- Se elaboraron **62 actas**, principalmente para conflictos vecinales, afectaciones a la propiedad, extravío de documentos, accidentes de tránsito y convenios de pago.
- En coordinación con la **Estrategia ALE**, se levantaron actas relacionadas con violencia de género, otorgando órdenes de protección cuando fue necesario.

Notificaciones

- Se realizaron **27 notificaciones** para el cumplimiento de citatorios y acuerdos.
- Algunas de estas incluyeron coordinación con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente en casos de riesgo por árboles y otras afectaciones a la propiedad.

Órdenes de Protección

Se emitieron 25 órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia física, emocional o psicológica, garantizando su seguridad e integridad.

Convenios

Se celebraron 22 convenios, entre ellos:

Servidumbres de paso.

Mediación y conciliación en conflictos vecinales.

Acuerdos sobre guarda y custodia de menores.

Establecimiento de manutenciones.

Recibos de Pago

Se expidieron recibos por daños a vehículos y por deudas de carácter privado entre particulares, facilitando acuerdos de pago bajo la supervisión del Juzgado.

Atención a Mujeres – Estrategia ALE

Se brindó acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, mediante atención jurídica y psicológica en coordinación con la Unidad Especializada Policial.

Este trabajo fortaleció la prevención, atención y acceso a la justicia para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Compromiso Institucional

El Juzgado Municipal reafirma su compromiso de ser una instancia cercana, imparcial y eficiente, que proteja los derechos de la ciudadanía y garantice la convivencia pacífica en el municipio.

Este primer año refleja avances significativos en la conciliación de conflictos, la atención a mujeres víctimas de violencia y la promoción del respeto a los derechos humanos. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que la justicia municipal fortalece la confianza ciudadana y la paz social.

Reclutamiento S.M.N.

El área de **Reclutamiento y Servicio Militar** tiene como objetivo coordinar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con el Servicio Militar Nacional, así como fomentar en la juventud valores de disciplina, respeto, orden y responsabilidad cívica.

Durante el periodo comprendido de febrero a julio de 2025, se realizaron diversas acciones comunitarias en coordinación con un grupo de 15 jóvenes conscriptos.

Actividades Comunitarias y de Formación Cívica

- **Febrero**

Recolección de **80 bolsas jumbo de basura** en la carretera frontera Tápala-Atemajac.

Participación en los **honorés a la bandera** en la plaza principal, donde se realizó la entrega de una nueva bandera al municipio y la incineración de la anterior, con apoyo de la Guardia Nacional.

- **Marzo**

Recolección de **70 bolsas jumbo de basura** en la carretera Atemajac-Lagunillas y San Miguel.

- **Abril**

Limpieza de la calle Hidalgo hasta el panteón municipal.

Recolección de **90 bolsas jumbo de basura** en la carretera San Miguel-Zacoalco.

- **Mayo**

Limpieza y mantenimiento del **panteón nuevo municipal**.

Limpieza en la **colonia San José**: corte de pasto y poda de plantas en el camellón.

Limpieza en los alrededores del **auditorio municipal**.

- **Junio**

- Pintura de los baños públicos de la unidad deportiva municipal.

Limpieza y corte de pasto en la banqueta de la calle Allende.

- **Julio**

Apoyo en el **empaquetado de útiles escolares del programa Listo Jalisco**.

Limpieza del andador San Miguel–Lagunillas, recolectando **10 bolsas jumbo de basura** y dando mantenimiento al pasto del lugar.



Compromiso Institucional

La Dirección de Reclutamiento y Servicio Militar reconoce la valiosa participación de los jóvenes conscriptos en labores comunitarias que fortalecen la cultura cívica, la disciplina y la participación social en beneficio de nuestro municipio.

Este primer año refleja el compromiso de la juventud atemajaquense con el orden, el respeto a los símbolos patrios y la colaboración en tareas de servicio a la comunidad. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que nuestra juventud es motor de transformación para Atemajac de Brizuela.



La **Comisión Municipal de Regularización** (COMUR) tiene como finalidad otorgar certeza jurídica a las familias atemajaquenses mediante la validación y regularización de predios, asegurando el derecho a la propiedad y contribuyendo al ordenamiento urbano del municipio.

Durante el periodo octubre **2024 – julio 2025**, se lograron avances importantes en procesos de regularización y en la atención a las solicitudes de la ciudadanía.

Obras y Acciones Relevantes

- **Regularización de predios en proceso** en diversas zonas del municipio.
- Validación de la propiedad mediante dictámenes técnicos y jurídicos.

Programas y Apoyos

- Programa de **Regularización de Predios**, con el objetivo de cumplir con las disposiciones legales vigentes.
- **45 trámites en proceso** de regularización.
- **9 dictámenes aprobados** por la PRODEUR, el pleno del H. Ayuntamiento y la COMUR.

Gestiones Interinstitucionales

- Trabajo coordinado con la **PRODEUR** y la **COMUR estatal**, agilizando trámites y garantizando certeza jurídica.
- Conformación del **Comité de COMUR municipal**.

Vinculación Ciudadana

- Atención directa a las familias que solicitaron el servicio de regularización.
- Orientación sobre los procedimientos legales y técnicos requeridos.
- Estrategias implementadas para ofrecer una respuesta pronta y eficiente a la ciudadanía.



Compromiso Institucional

La Comisión Municipal de Regularización refrenda su compromiso de trabajar de manera cercana a la población para dar certeza jurídica a los bienes inmuebles, fortaleciendo la seguridad patrimonial de las familias.

Este primer año refleja el esfuerzo conjunto entre ciudadanía, municipio y dependencias estatales para avanzar en procesos de regularización. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que el derecho a la propiedad es la base para un desarrollo ordenado y justo en Atemajac de Brizuela.

✓ Participación Ciudadana

EL área de **Participación Ciudadana** tiene como propósito fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el gobierno municipal, garantizando una atención cercana, eficiente y respetuosa. Este trabajo busca generar confianza, resolver necesidades y promover la transparencia en la gestión pública, favoreciendo la construcción de un gobierno abierto y participativo.

Atención al Público

Desde enero de 2025 se implementaron procedimientos para brindar atención al público en la Presidencia Municipal. La labor consistió en recibir a la población con respeto, identificar sus necesidades y requerimientos, así como proporcionar información clara y orientación sobre los servicios y trámites municipales.



Comunicación con la Ciudadanía

Se estableció un programa de **Comunicación con la Ciudadanía**, orientado a resolver consultas y reclamaciones de forma eficiente. Gracias a esta estrategia, se atendieron aproximadamente 11,150 personas, quienes recibieron respuestas oportunas y soluciones satisfactorias a sus inquietudes.

La atención periódica permitió que la población se sienta escuchada y respaldada, generando confianza en las instituciones municipales y consolidando un gobierno cercano a la gente.

Compromiso Institucional

La Dirección de Participación Ciudadana reafirma su compromiso de seguir siendo un puente entre la sociedad y el gobierno municipal, garantizando una atención eficiente, incluyente y transparente.

El fortalecimiento del diálogo permanente con la comunidad demuestra que la cercanía con la gente es la base de un gobierno que escucha y responde, porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, construyendo así un municipio más participativo y con mayor confianza ciudadana.

Eje 2. Infraestructura y Obra Pública

Este eje concentra los esfuerzos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los servicios básicos y la infraestructura pública.

- ✓ **Obras Públicas:** Pavimentación, rehabilitación de caminos, construcción y mantenimiento de espacios públicos.
- ✓ **Agua Potable:** Ampliación de redes, mantenimiento de pozos y suministro oportuno.
- ✓ **Alumbrado Público:** Modernización de luminarias y ampliación de cobertura en colonias y comunidades.
- ✓ **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:** Planeación urbana y regularización del uso de suelo.
- ✓ **Ecología, Parques y Jardines:** Reforestación, conservación de áreas verdes y limpieza de espacios públicos.

Obras Públicas

La Dirección de **Obras Públicas** de Atemajac de Brizuela tiene la responsabilidad de regular, proyectar, presupuestar, contratar, adjudicar, conservar, gestionar y ejecutar obras de construcción e infraestructura urbana y rural.

Durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025**, se ejecutaron obras y acciones con una inversión total de más de **15 millones de pesos**, provenientes de recursos propios y del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**. Además, se realizaron tareas de mantenimiento, rehabilitación de caminos rurales, gestión de licencias y permisos, y programas de vivienda que beneficiaron directamente a las familias atemajaquenses.



Permisos y Licencias (octubre 2024 – julio 2025)

- **268 trámites** autorizados con recaudación de **\$573,422.32**.
- **11 directores** responsables de obra registrados.
- **65** nuevas tomas de agua y drenaje sanitario (\$28,763.22).
- **1 licencia** de habitabilidad (\$910.91).
- **29 licencias** de construcción (\$395,348.52).
- **7 licencias** de bardeo (\$6,480.64).
- **155 licencias** de alineamiento y número oficial (\$131,559.49).
- **Impacto:** desarrollo urbano ordenado y mayor confianza ciudadana en los procesos legales.

Obras Principales

Remodelación de la Cancha de Fútbol 7 – Cabecera Municipal

- Inversión: **\$1,611,942.58 (FAIS).**
- 3,600 m² de superficie con pasto sintético, porterías, iluminación y malla perimetral.
- **Trabajos realizados:** rehabilitación y nivelación del terreno, instalación de pasto sintético, mejora de iluminación nocturna, reparación de porterías, pintura y mantenimiento general.
- **Impacto:** espacio deportivo moderno y seguro para jóvenes, que fomenta la convivencia, el deporte y la salud.



Empedrado en Colonia El Coro I y Coro II - Cabecera Municipal

- Inversión: **\$824,464.80 (FAIS).**
- 450 metros lineales de empedrado en acceso principal.
- **Trabajos realizados:** preparación y nivelación del terreno, empedrado con alta resistencia, cunetas para escurrimiento pluvial, limpieza y señalización.
- **Impacto:** movilidad segura, conectividad y mayor integración urbana para familias y estudiantes.



Rehabilitación de Redes Hidrosanitarias – Calle Allende, Col. San José

- Inversión: **\$2,009,208.28 (FAIS).**
- 320 metros lineales de tubería sustituidos.
- **Trabajos realizados:** sustitución de tuberías dañadas, adecuación de pozos de visita, registros sanitarios, limpieza y acondicionamiento de zanjas.
- **Impacto:** Familias beneficiadas con agua potable más confiable y drenaje seguro, fortaleciendo la salud pública.



Empedrado Tradicional Ecológico con Huellas de Rodamiento en concreto **– Calle Allende, Col. San José**

- Inversión: **\$2,715,941.69 (FAIS).**
- 1,332.74 m2 metros cuadrados de empedrado y 965.79 m2 de concreto.
- **Trabajos realizados:** preparación y nivelación del terreno, empedrado con alta resistencia.
- **Impacto:** Familias beneficiadas con calles más seguras para familias, comercios y transporte público.



Reparación de Empedrado Zampeado en Concreto – Av. Brizuela

- Inversión: **\$1,028,799.99** (FAIS).
- 530 metros lineales reparados.
- **Trabajos realizados:** demolición de tramo deteriorado, colocación de concreto de alta resistencia, empedrado nivelación, limpieza y urbanización.
- **Impacto:** movilidad más segura para familias, comercios y transporte público.



Construcción de Banqueta con Cenefa, Machuelo y Colocación de Registros Hidráulicos – Av. Brizuela

- Inversión: **\$349,833.90** (FAIS).
- 1,060 metros lineales reparados.
- **Trabajos realizados:** demolición
- **Impacto:** movilidad más segura para familias, comercios y transporte público.



Bordos de Captación de Aguas Pluviales – Comunidad de Agua Caliente y Tierra Blanca

Inversión: **\$701,800.00** (FAIS).

28 bordos de 800 m³ de capacidad aproximadamente cada uno.

Trabajos realizados: delimitación, excavación, compactación de taludes, diseño y orientación para maximizar captación, obras complementarias para control de escurrimientos.

Impacto: gestión sustentable del agua, apoyo a productores agropecuarios y recarga de mantos acuíferos..



Bordos de Captación de Aguas Pluviales, Rehabilitación de Brechas y Caminos saca Cosechas – Comunidad de Lagunillas

Inversión: **\$800,00.00** aproximada con Gestión Municipal.

18 bordos de 800 m³ de capacidad cada uno.

40 viajes de balastre .

3 parcelas desmontadas de maleza e implementación de pastos para mejora de cultivos.

Trabajos realizados: delimitación, excavación, compactación de taludes, diseño y orientación para maximizar captación, obras complementarias para control de escurrimientos, rehabilitación de brechas y caminos saca cosecha.

Impacto: gestión sustentable del agua, apoyo a productores agropecuarios y recarga de mantos acuíferos, movilidad más segura para familias.



Infraestructura Carretera y Movilidad

En este primer año de gestión se avanzó en la mejora y rehabilitación de carreteras gracias a la coordinación con la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) del Gobierno del Estado de Jalisco**, fortaleciendo así la conectividad del municipio con la región:

- **Entronque Carretera JAL-437 – Lagunillas**

Con una longitud de 2.2 km y una inversión de **\$2.56 millones**, esta obra ya fue ejecutada, mejorando de manera inmediata la conectividad de la comunidad de Lagunillas con la red estatal.



- **Carretera Catarina – Santa Clara – Atemajac de Brizuela JAL-437**

Con una longitud de **34.2 km** y una inversión proyectada de **\$96.19 millones**, esta obra se encuentra programada para su **próxima ejecución**.

- **Carretera Atemajac – La Frontera – Lagunillas JAL-435**

Con una longitud de **41.5 km** y una inversión estimada de **\$25.45 millones**, esta obra está próxima a ejecutarse, lo que permitirá mejorar la movilidad de cientos de familias y productores rurales.

En total, estas acciones suman **77.9 kilómetros** de infraestructura carretera y una **inversión de \$124.20 millones gestionados** ante el Gobierno del Estado a través de la SIOP, más los trabajos de conservación municipal, lo que representa una de las apuestas más importantes en movilidad para Atemajac de Brizuela y sus comunidades.

De manera complementaria, el Gobierno Municipal ha realizado trabajos de **bacheo en carreteras locales**, incluyendo los tramos de la localidad de Yolosta y Pueblo Nuevo. Estas acciones han permitido mejorar la seguridad vial y la conectividad entre localidades.



Acciones de Infraestructura y Mantenimiento

Además de las obras principales, se realizaron múltiples acciones de conservación, mantenimiento y construcción menor, que en conjunto fortalecen la infraestructura del municipio y atienden directamente necesidades cotidianas de la población.

Cabecera Municipal

- Mantenimiento de la **Plaza Principal**:

Pintura general, restauración de las letras conmemorativas, colocación de piedra laja en jardineras y construcción de rampas de accesibilidad para garantizar espacios incluyentes.



- **Mantenimiento del Panteón Municipal:**

En el Panteón Municipal se llevaron a cabo labores de limpieza, pintura y conservación de muros y accesos, lo que brinda un servicio digno a las familias en momentos de despedida de sus seres queridos.



Infraestructura Escolar y Deportiva

La administración municipal destinó recursos a la rehabilitación de escuelas y espacios deportivos:

- Construcción de rampas de accesibilidad, reparación de baños, techos, pintura de aulas y mejora en el alumbrado de **escuelas** en la cabecera y localidades.



- Reparación, mantenimientos y acondicionamiento de canchas deportivas en **San José, Lagunillas y Lirios**, fomentando el deporte en todo el municipio.



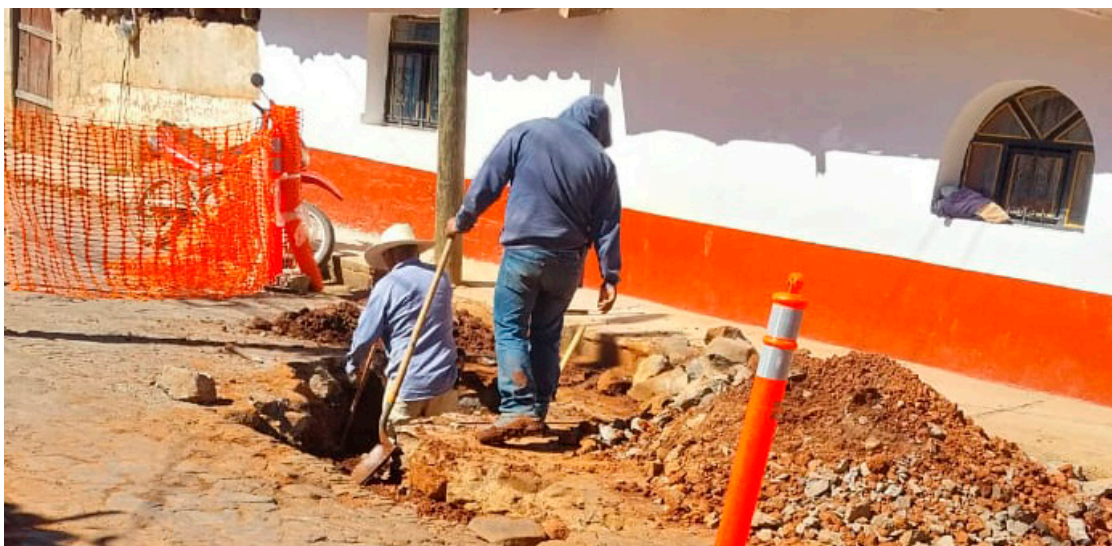
Servicios Básicos

Se fortaleció la red de servicios públicos con acciones directas:

- **Conexiones de agua y drenaje** en el Centro Integrador y en el Banco del Bienestar.



- Instalación de **nuevas tomas domiciliarias** en diversas colonias.



Conexión al **nuevo pozo de agua potable**, mejorando el suministro en zonas con desabasto, rehabilitación y mantenimiento a los demás pozos de agua que abastecen al municipio y a sus localidades.



- Construcción y reemplazo de alrededor de **25 tapas de registros eléctricos e hidrosanitarios**, previniendo riesgos en la vía pública.

Movilidad y Urbanismo

- Construcción de **topes en la Av. Hidalgo**, como medida preventiva para regular la velocidad vehicular y brindar mayor seguridad a peatones y conductores.



Mejoramiento Urbano y Social

Con el objetivo de dignificar la vivienda y mejorar las condiciones de vida de las familias atemajaquenses, el Gobierno Municipal gestionó apoyos a través del **Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)**, beneficiando a **60 hogares** en situación de vulnerabilidad.

- **Programa Jalisco Sí Pinta**

Este programa permitió que **35 familias** mejoraran la imagen y seguridad de sus hogares mediante trabajos de pintura en fachadas e impermeabilización de azoteas. Además, gracias a la organización de cuadrillas de trabajo, El Gobierno municipal brindó el apoyo de mano de obra gratuita de manera que las familias no tuvieron que cubrir ningún gasto por este concepto.

Estas acciones fortalecen la identidad urbana, embellecen las comunidades y contribuyen a la conservación estructural de las viviendas.



- **Programa de Mejoramiento de Vivienda**

A través de este esquema, **25 familias** recibieron apoyos para la construcción o adecuación de baños, cocinas, cubiertas nuevas, muros, pisos firmes y recámaras adicionales. Con ello se garantizan hogares más seguros, higiénicos y funcionales, respondiendo a necesidades básicas de infraestructura familiar.



En total, **60 familias** de Atemajac de Brizuela fueron beneficiadas con estos programas, reflejando el compromiso de la administración municipal y del Gobierno del Estado por impulsar hogares más dignos, seguros y saludables.

Comunidades Rurales

Se realizaron **obras comunitarias** que fortalecen la vida social en las localidades:

- **Varillas:** construcción de dos baños comunitarios y una techumbre en la terraza común.
- **Tierra Blanca:** construcción de un baño público en beneficio de la comunidad.
- **Agua Caliente:** construcción de un salón de usos múltiples para reuniones y eventos.
- **Yolosta y El Jagüey:** infraestructura comunitaria con espacios de salud y convivencia.



Módulo de Maquinaria

- **Rehabilitación de caminos:** Tierra Blanca – Atemajac, Telcome – Varillas, Atemajac – San Cayetano, San Cayetano – El Jaguey.
- Apoyo a familias con préstamo de maquinaria supervisada.
- **Impacto:** conectividad rural, movilidad y acceso para transporte agrícola y escolar.



Compromiso Institucional

La Dirección de Obras Públicas reafirma su compromiso de seguir trabajando con planeación, eficiencia y transparencia para mejorar la infraestructura urbana y rural de Atemajac de Brizuela. Cada calle pavimentada, cada camino rehabilitado, cada vivienda dignificada y cada espacio deportivo recuperado representan pasos firmes hacia un municipio más funcional, seguro e incluyente.

Las obras realizadas en este primer año no solo responden a necesidades inmediatas, sino que sientan las bases para un desarrollo ordenado y sostenible que beneficie a todas las comunidades. Con el respaldo de la ciudadanía, de los programas estatales y federales, y con la visión clara de este gobierno municipal, seguiremos construyendo bienestar y progreso para nuestra gente.

Porque este ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y juntos seguiremos haciendo de Atemajac de Brizuela un lugar digno para vivir, crecer y soñar.

✓ **Agua Potable y Alcantarillado**

El área de **Agua Potable y Alcantarillado** tiene la responsabilidad de garantizar el suministro de agua limpia y segura, así como el manejo adecuado del drenaje y alcantarillado en todo el municipio, contribuyendo al bienestar de las familias y al desarrollo sustentable de Atemajac de Brizuela.

Durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025**, se realizaron trabajos de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado, además de la operación continua de la planta tratadora de aguas residuales.

Nuevas Líneas de Agua y Drenaje

- Instalación de servicios de agua y drenaje en el Banco del Bienestar y en el Centro de Atención de Adultos Mayores 60 y Más.
- Restablecimiento de la línea de agua y construcción de cisterna en el CIDES Atemajac.



Instalación de **Nueva Línea de Agua del Pozo** nuevo a la Red hidráulica existente.
Inversión **\$313,9670.90**



- Mantenimiento a la línea de agua en el acceso principal al pueblo, en la zona del **Señor del Ocotito**.
- Rehabilitación del servicio de agua en el **Centro de Salud de la comunidad de Yolosta**.
- Construcción de **60 metros de nueva línea de drenaje en el predio Tenería**.
- Rehabilitación del manantial del **Señor del Ocotito**.



El **servicio de agua potable** ha representado uno de los mayores retos para la administración municipal, debido a que gran parte de las tuberías y líneas de conducción son obsoletas, lo que provoca constantes fugas y una reducción significativa en la distribución, especialmente durante la **temporada de estiaje**.

Para garantizar el acceso al agua en esta etapa crítica, el Gobierno Municipal implementó un programa de apoyo con pipas de agua gratuitas, dirigidas a las familias que más lo requieren. A través de la gestión realizada con la **Comisión Estatal del Agua (CEA)**, se logró la adquisición de una pipa en comodato durante la temporada de estiaje, lo que permitió atender de manera directa las solicitudes ciudadanas.



Adicionalmente, se contrataron pipas privadas en arrendamiento, con el fin de ampliar la capacidad de distribución y evitar que los hogares se quedaran sin el vital líquido.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración con el bienestar de las familias, trabajando para enfrentar un problema estructural que requiere soluciones de corto plazo –como el suministro emergente– y de mediano plazo, con proyectos de rehabilitación de líneas y modernización de la red de agua potable.



Fugas y Servicio de Pipas

- Atención a un promedio de **10 a 15 fugas de agua por semana** en barrios y comunidades.

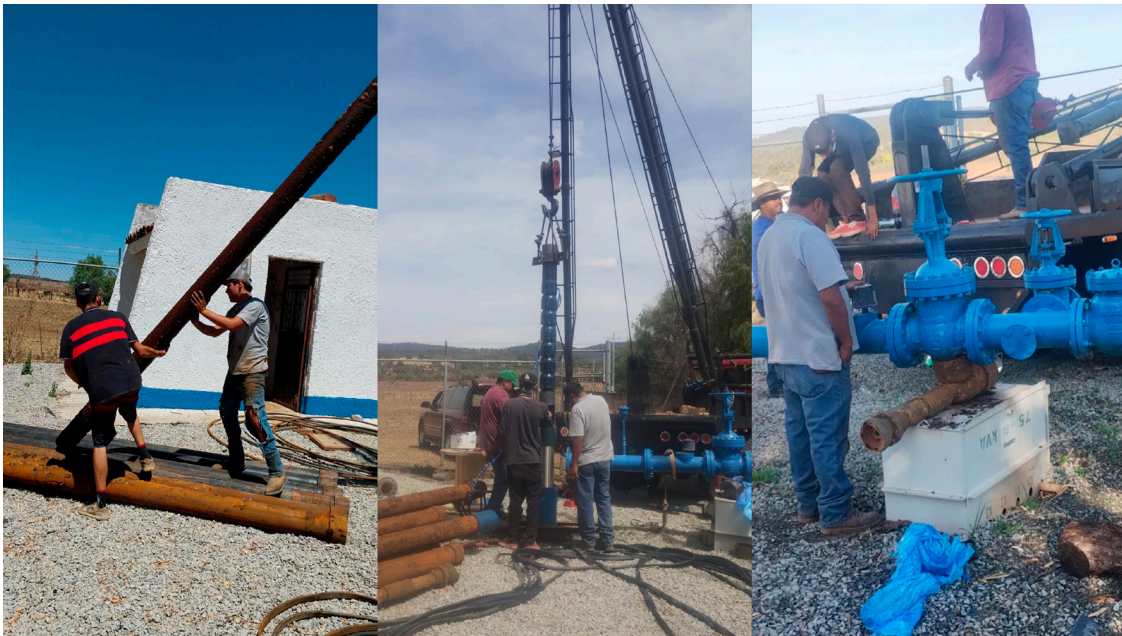


- Servicio constante de **pipas de agua** en escuelas, preescolar, preparatoria y el Centro de Salud Municipal.



Pozos y Bombas de Agua

- Sustitución de bombas deterioradas en barrios y comunidades.
- Instalación de **arrancadores** para la operación de bombas.
- Colocación de una **nueva bomba en el pozo del Señor del Ocotito**.
- Rehabilitación integral de **4 pozos con bombas nuevas**.
- Cambio de válvulas en el **pozo 1**.
- Limpieza del pozo en la comunidad de Pueblo Nuevo.
- Colocación de nuevos transformadores en el pozo 2 y en el pozo del Señor del Ocotito para mejorar el servicio eléctrico.



Rehabilitación del Alcantarillado

- Fabricación de nuevos rieles y tapaderas para registros y alcantarillas.
- Rehabilitación de alcantarillado en distintas calles del municipio.

Casetas de Distribución y Cloración

- Inyección mensual de **6 botes de 200 litros de hipoclorito** en casetas de distribución.
- Supervisión de cloración por parte del **Centro de Salud**.
- Mantenimiento y limpieza en distribuidores de hipoclorito.

Planta Tratadora de Aguas Residuales

La planta tratadora opera diariamente, procesando hasta 10 litros por segundo, garantizando el saneamiento del agua residual del municipio.

Acciones principales realizadas:

- Mantenimiento mensual a bombas, sopladores y filtros.
- Limpieza de registros, reactores biológicos y tanques sedimentadores.
- Mantenimiento constante de lechos disecados para evitar obstrucciones.
- Reparación y servicio mayor al **soplador Sutorbilt Modelo 5MR** en julio 2025, con una inversión de **\$64,850.38 pesos**.

Compromiso Institucional

El área de Agua Potable y Alcantarillado reafirma su compromiso de garantizar a la población un servicio continuo, eficiente y seguro, priorizando el acceso al agua como derecho fundamental y el manejo responsable del drenaje.

Este primer año refleja avances significativos en la mejora de la infraestructura hidráulica, la atención a fugas y la operación de la planta tratadora. Porque ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que cada acción fortalece la salud y el bienestar de las familias de Atemajac de Brizuela.

Alumbrado Público

La Dirección de **Alumbrado Público** es responsable de garantizar la iluminación en calles, caminos, parques y espacios públicos, asegurando seguridad y bienestar a las familias atemajaquenses. Su labor impacta directamente en la calidad de vida de la ciudadanía, al proporcionar espacios más seguros, accesibles y funcionales.

Durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025**, se llevaron a cabo múltiples acciones de rehabilitación, instalación y mantenimiento de luminarias en barrios, colonias y comunidades del municipio.

Mantenimiento y Rehabilitación de Luminarias

- Reparación y sustitución de lámparas en todas las colonias y comunidades.
- Instalación de **nuevas lámparas** en puntos estratégicos como la **plaza principal, mercado, panteón municipal, unidad deportiva y auditorio municipal**.
- Rehabilitación de luminarias en **escuelas, centros de salud y edificios públicos**.
- Apoyo con infraestructura eléctrica en eventos comunitarios y fiestas patronales.

Atención a Reportes Ciudadanos

- Se atendieron más de **250 reportes ciudadanos**, resolviendo fallas de luminarias, cortes eléctricos, caída de cuchillas y cableado dañado.
- Coordinación con la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** para la atención de transformadores dañados, conexiones de media tensión y restablecimiento de energía en comunidades.
- **Respuesta inmediata a emergencias** en barrios y comunidades, priorizando la seguridad de la población.



Electrificación Municipal

Con el propósito de garantizar la seguridad de la población y ampliar la cobertura del servicio eléctrico, durante este primer año de gobierno se llevaron a cabo acciones importantes en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE):

- **Reubicación de línea eléctrica** en la Carretera Atemajac – Tapalpa.

Se direccionaron líneas de media tensión que anteriormente representaban un riesgo al pasar sobre viviendas e instituciones educativas, además de cruzar propiedad privada. Con esta obra se eliminó un peligro latente y se instalaron ramales de baja tensión para la incorporación de nuevos servicios.

- Electrificación en las colonias **Coro I y Coro II**.

Se construyeron nuevas líneas de media y baja tensión, fortaleciendo la infraestructura eléctrica y garantizando un suministro más seguro y confiable para las familias de estas colonias.

- Electrificación en las colonia **Los Lirios**.

Instalación de líneas entre las calles Independencia y Ma. del Carmen Aguilar. Se establecieron líneas en media y baja tensión que permiten suministrar nuevos servicios a la zona, contribuyendo al desarrollo urbano y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Modernización y Extensión del Servicio

- Colocación de **postes y reflectores** en espacios deportivos y recreativos.
- Instalación de **foto-controles y temporizadores** en pozos de agua y calles principales para un uso más eficiente de la energía.
- Entrega y uso de **nuevo equipo y material eléctrico**, fortaleciendo la capacidad operativa del área.



Apoyos Complementarios

- Colaboración en el **mantenimiento eléctrico** de instalaciones municipales: DIF, Casa de la Cultura, Biblioteca, Protección Civil y Rastro Municipal.



Compromiso Institucional

La Dirección de Alumbrado Público reafirma su compromiso de mantener una red eléctrica funcional, segura y moderna que garantice la tranquilidad de las familias y fomente la convivencia en espacios públicos.

Este primer año refleja un trabajo constante en la atención ciudadana y en la modernización de la infraestructura eléctrica municipal. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que cada luminaria encendida es un paso más hacia un Atemajac de Brizuela más seguro y próspero.

Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Fraccionamientos

La Dirección de **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** y la **Dirección de Fraccionamientos** fueron creadas durante el primer año de la administración como parte de una reingeniería administrativa que permitió redistribuir funciones previamente concentradas en Obras Públicas. Con ello, se logró atender con mayor especialización los temas de planeación urbana, regulación de fraccionamientos y control territorial, agilizando trámites y garantizando un desarrollo ordenado.

Recursos Humanos y Legislación Municipal

- Se integró un equipo de **3 colaboradores técnicos** (2 abogados, 1 auxiliar y 1 notificador).
- Se aprobó el **Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** del Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, como marco legal para la gestión urbana.

Instrumentos de Planeación Urbana

- **Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Centro de Población.**
- **Planes Parciales de Desarrollo Urbano:** Los Capulines, Atemajac Sur, Yolosta y Totomina.
- **Programa Municipal de Desarrollo Urbano** de Atemajac de Brizuela.
- **Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional** "Región Tapalpa" (Tapalpa, Atemajac de Brizuela, Chiquilistlán y San Gabriel).

Estos instrumentos permiten al municipio contar con bases sólidas para planificar el crecimiento de manera ordenada, sustentable y con visión de futuro.

Fraccionamientos Autorizados

Durante el periodo se autorizaron **25 acciones urbanísticas**, entre ellas: La Providencia, El Manto (1, 2 y 3), Mezcapa (1 y 2), Santa María, Pinar de Atemajac (1, 2 y 3), Serralto Hábitat, La Encantada, Refugio Caxcán, Natura Yolosta y Punta Campestre, entre otros.

Se elaboraron diagnósticos y seguimientos técnicos para evaluar su cumplimiento en infraestructura, áreas de cesión y servicios básicos.

Auditoría de Fraccionamientos

Del **7 al 16 de mayo de 2025**, la **Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)** realizó una revisión en 12 fraccionamientos, generando observaciones por un monto de **\$19,039,309.11 millones de pesos** correspondientes a expedientes heredados de la administración anterior.

Gracias al trabajo de la dirección en coordinación con desarrolladores, al **28 de julio de 2025** se solventaron las observaciones en su totalidad.



Convenios, Trámites y Escrituración

- Firma de **2 convenios** con desarrolladores para el cumplimiento de obligaciones de pago de impuestos y derechos.
- **20 subdivisiones autorizadas.**
- **1 certificación** de finca antigua.
- **85 oficios expedidos y 60 requerimientos de pago.**
- Firma de **5 escrituras públicas** correspondientes a áreas de cesión y recepción de obras de urbanización.
- Solicitud y **aprobación de 9 puntos de acuerdo en Cabildo** relacionados con recepción de fraccionamientos y convenios de pago.



Compromiso Institucional

La Dirección de Desarrollo Urbano y Fraccionamientos reafirma su compromiso de garantizar un crecimiento ordenado, transparente y sostenible, protegiendo el patrimonio de las familias y asegurando que el desarrollo urbano cumpla con la legislación vigente.

Este primer año demuestra avances significativos en la regulación de fraccionamientos, la planeación urbana y la atención ciudadana. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que cada acción fortalece el presente y proyecta el futuro de Atemajac de Brizuela.

✓ Ecología, Parques y Jardines

La Dirección de **Ecología, Parques y Jardines** tiene como misión supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental, promover la correcta gestión de residuos, proteger los ecosistemas locales y garantizar el mantenimiento integral de parques y áreas verdes. Su labor busca equilibrar el desarrollo urbano con la conservación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

Durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025**, se realizaron acciones significativas en conservación ambiental, mantenimiento urbano, educación ambiental y atención ciudadana.

Gestión Ambiental y Coordinación Regional

- Participación en reuniones intermunicipales y con la **SEMARNAT**, para fortalecer estrategias de conservación, sostenibilidad y manejo de residuos sólidos.
- Coordinación con **CONAFOR y SEMARNAT** para apoyo a la brigada municipal en la prevención y combate de incendios forestales.
- Incorporación de Atemajac de Brizuela al **Paisaje Biocultural Sierra Volcánica de Jalisco**, fortaleciendo su compromiso ambiental y cultural.



Brigada Municipal de Ecología

- Creación y consolidación de una brigada dedicada a la limpieza, reforestación, combate de incendios y atención ciudadana.
- Combate exitoso de **7 incendios forestales**, con apoyo intermunicipal y regional.
- Construcción de **brechas cortafuego** en comunidades como Yolosta y Agua Prieta.
- Recepción de **dotaciones de herramientas** y radios de comunicación para mejorar su operatividad.



Programas de Limpieza y Reciclaje

- Campaña “**Bandera Limpia**” en comunidades, recolectando toneladas de residuos sólidos.
- Primera venta de **20 toneladas de vidrio reciclado**, como parte de la estrategia de economía circular.
- Recolección y disposición adecuada de **neumáticos** en sitios especializados.
- **Descacharrización comunitaria** en coordinación con el Centro de Salud.



Reforestación y Educación Ambiental

- Donación y entrega de más de **5,400 árboles** a la población y comunidades educativas.
- Campaña **“Comunidad Verde”** en escuelas de Yolosta, Lagunillas y Pueblo Nuevo, fomentando la educación ambiental en niñas y niños.
- **Reforestación** a un costado de la carretera hacia Tapalpa y en el tramo km 26-28, con el apoyo de empresas y asociaciones civiles.



Mantenimiento Urbano y Áreas Verdes

- **Limpieza y rehabilitación** de parques, jardines, canchas y camellones en barrios y comunidades.
- Mantenimiento continuo en la **Plaza Principal, Unidad Deportiva y Panteón Municipal**.
- Atención inmediata a **13 reportes ciudadanos** por caída de árboles y solicitudes de poda.
- Apoyo en la limpieza de escuelas, asilo municipal y espacios comunitarios.
- De manera complementaria, se realizaron jornadas de limpieza de maleza en **cunetas y derechos de vía en carreteras**, mejorando la visibilidad, seguridad y movilidad vial.



Vinculación con la Comunidad y el Sector Privado

Coordinación con la empresa **Driscoll's** para la donación de árboles y herramientas para la brigada municipal.

Trabajo conjunto con **ejidos y comités comunitarios** para limpieza de caminos y reforestación.

Talleres y capacitaciones en manejo del fuego y viveros forestales, en colaboración con municipios vecinos y comunidades indígenas como Cherán, Michoacán.



Compromiso Institucional

La Dirección de Ecología, Parques y Jardines reafirma su compromiso de proteger el medio ambiente, fortalecer la educación ecológica y garantizar espacios públicos limpios, seguros y sustentables.

Este primer año refleja avances históricos en reforestación, prevención de incendios y participación comunitaria. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que cada acción en favor de la naturaleza asegura un mejor futuro para Atemajac de Brizuela.

Panteón Municipal

El **Panteón Municipal** de Atemajac de Brizuela es un espacio de gran importancia comunitaria, donde se brindan servicios funerarios y de arrendamiento de tumbas, además de labores de mantenimiento y conservación. Desde el inicio de la administración, en octubre de 2024, se recibió el área en condiciones limitadas de infraestructura y equipamiento, lo que hizo necesario reforzar su atención con recursos municipales y una planeación más organizada.

Infraestructura y Herramientas

En octubre de 2024 se recibió el área con herramientas básicas en estado regular, entre ellas tijeras para podar, hacha, pico, escobas y una bomba para fumigar, mientras que dos desbrozadoras se encontraban fuera de servicio. Esta situación obligó a priorizar la adquisición de nueva herramienta en meses posteriores para garantizar el mantenimiento del panteón.

Actividades y Servicios Prestados

Octubre 2024

- 3 inhumaciones.
- 3 arrendamientos.
- Inicio de limpieza de tumbas y mantenimiento de calles internas.

Noviembre 2024

- Adquisición de nueva herramienta (escobas, baldes, limpiadores, desarmadores, candado, pinzas, llave para bujía).
- Solicitud de 4 pipas de agua ante la falta de línea de abastecimiento.
- 10 arrendamientos, 5 inhumaciones y 2 renovaciones de tumbas.

Diciembre 2024

- Continuación del mantenimiento de áreas verdes.
- 4 pipas de agua para baños y áreas verdes.
- 4 inhumaciones, 2 renovaciones de tumbas y 2 arrendamientos.

Enero 2025

- 2 arrendamientos, 8 inhumaciones y 3 renovaciones de tumbas.
- Solicitud de 4 pipas de agua (1 por semana).

Febrero 2025

- 6 inhumaciones.
- Limpieza de basura acumulada y plásticos en mal estado.
- Solicitud de 4 pipas de agua.

Marzo 2025

- 3 inhumaciones, 5 arrendamientos y 1 renovación de tumba.
- Mantenimiento a desmalezadora para corte de pasto.
- Solicitud de 4 pipas de agua.

Abril 2025

- 5 inhumaciones, 4 arrendamientos y 2 renovaciones.
- Solicitud de 8 pipas de agua por temporada de sequía.

Mayo 2025

- Limpieza profunda del panteón para el Día de las Madres.
- 2 inhumaciones, 4 arrendamientos y 1 renovación de tumba.
- Solicitud de 4 pipas de agua.

Junio 2025

- Instalación de cintas de precaución y protección en tumbas.
- 6 inhumaciones, 2 arrendamientos y 1 renovación.

Julio 2025

- Inicio de renovación del área de ingreso al panteón municipal.
- 3 arrendamientos y 1 renovación de tumba.



Compromiso Institucional

El Panteón Municipal reafirma su compromiso de brindar servicios dignos y mantener un espacio limpio, seguro y accesible para las familias que visitan a sus seres queridos.

Las acciones emprendidas en mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones reflejan la importancia de atender este espacio público, porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, garantizando que este lugar continúe siendo un sitio de respeto y memoria para la comunidad de Atemajac de Brizuela.

Eje 3. Desarrollo Municipal

Este eje impulsa el fortalecimiento del comercio, el campo, el turismo y las actividades productivas.

- ✓ **Desarrollo económico:** Estrategias para apoyar emprendedores, microempresas y vinculación con el sector forestal y agroindustrial.
- ✓ **Turismo:** Promoción de la riqueza cultural y natural de Atemajac de Brizuela, con festividades y atractivos rurales.
- ✓ **Fomento Agropecuario:** Apoyos al campo, capacitación a productores y fortalecimiento de cadenas productivas.
- ✓ **Rastro e Inspectoría de Ganadería:** Atención al sector ganadero y mejora en la sanidad de productos cárnicos.

Comercios y Mercados

Desarrollo Económico

La Dirección de **Desarrollo Económico** trabaja en el impulso a microempresas, comercios, artesanos y emprendedores locales, fomentando la competitividad y el acceso a programas de apoyo que fortalezcan la economía municipal.

Convenios y Programas

- Firma de convenio vigente con **Códigos de Ayuda A.C.**, facilitando apoyos subsidiados a familias y pequeños negocios.
- Enlace con programas de **SEDECO** para fortalecer a negocios familiares, comercios y artesanos.
- Acompañamiento técnico para el registro y cumplimiento de requisitos en programas de **financiamiento y capacitación**.



Resultados Relevantes

- Se consolidó la relación entre el Ayuntamiento y dependencias estatales y federales, permitiendo canalizar apoyos a microempresas.
- Se brindó asesoría a comerciantes y emprendedores para la formalización de proyectos productivos.
- Impulso a la diversificación económica mediante la gestión de programas de desarrollo regional.



Compromiso Institucional

La Dirección de Desarrollo Económico reafirma su compromiso de apoyar a los emprendedores, artesanos y pequeños negocios de Atemajac de Brizuela, acompañándolos en la creación y consolidación de proyectos que generen empleo y bienestar.

Este primer año refleja avances significativos en la vinculación con programas estatales y federales, y en el fortalecimiento del comercio local. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que el desarrollo económico es clave para el futuro próspero de nuestro municipio.

Turismo

La Dirección de **Turismo** tiene como objetivo aprovechar y difundir el patrimonio natural, histórico y cultural de Atemajac de Brizuela, promoviendo actividades que fortalezcan la identidad local y que impulsen la llegada de visitantes durante todo el año.

Aunque Atemajac de Brizuela no cuenta con la denominación de “Pueblo Mágico”, es un municipio de montaña con magia propia, capaz de atraer turistas nacionales y extranjeros gracias a su entorno natural, sus tradiciones y su hospitalidad.

El turismo en el municipio genera una derrama económica significativa al fortalecer el consumo en comercios locales, restaurantes, hospedajes, transporte y venta de artesanías, contribuyendo al desarrollo económico de las familias atemajaquenses.



Actividades Turísticas y de Promoción

- **Recorridos turísticos guiados** en la Plaza Principal y sitios de interés, dirigidos tanto a instituciones educativas (enero–febrero) como a visitantes de la Secretaría de Cultura (julio–agosto), fortaleciendo la identidad histórica y cultural de la región.
- Conferencia “**Fundación y refundación de Atemajac**” realizada en la Casa de la Cultura (3 de abril), que permitió rescatar la memoria histórica del municipio y difundirla entre jóvenes y adultos.
- Entrega de **monografías del municipio** a instituciones educativas y comunidades rurales (febrero 2025), como material didáctico y de consulta para estudiantes.
- Elaboración y distribución de un **tríptico informativo** sobre los atractivos naturales, culturales e históricos de Atemajac, con el fin de promover la visita de turistas y posicionar al municipio en la región.
- **Promoción digital en redes sociales**, donde se ha difundido la riqueza turística local y se ha dado visibilidad a los eventos y recorridos, alcanzando a un público más amplio.





Compromiso Institucional

La Dirección de Turismo reafirma su compromiso de dar a conocer la riqueza cultural, histórica y natural de Atemajac de Brizuela, proyectando al municipio como un destino que posee una magia propia que se refleja en su gente, su entorno natural y sus tradiciones vivas.

Este primer año se lograron avances importantes en la promoción turística a través de recorridos, conferencias, publicaciones y estrategias de difusión que no solo fortalecen la identidad local, sino que también generan derrama económica sustentable en beneficio de comercios, prestadores de servicios y familias del municipio.

Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que el turismo es una oportunidad de desarrollo económico, cultural y social para nuestra gente.

✓ Fomento Agropecuario

La Dirección de **Fomento Agropecuario** tiene como objetivo acompañar y apoyar a productores, agricultores y ganaderos del municipio, fortaleciendo la economía rural mediante programas subsidiados, gestiones interinstitucionales y acciones comunitarias.

Acciones Relevantes

- Credencialización ganadera: **48 trámites** realizados.



- Instalación del **Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)** el 12 de marzo de 2025 y sesión ordinaria el 10 de abril de 2025.



- Atención en espacios públicos con **reportes de abejas y avispas** en escuelas y plazas.
- Visita de **capacitación** al Vivero Forestal con estudiantes del Tecnológico Superior de Jalisco.
- Programa Subsidiado de **Productos Para el Campo**.
Beneficiarios totales: **118 familias**.
Localidades atendidas: San Cayetano, Tierra Blanca, Agua Caliente y Lagunillas.
- Mejoras realizadas: materiales subsidiados para **viviendas rurales**, fortaleciendo la calidad de vida.



Gestiones con Dependencias

- Coordinación con **SADER** para apoyos a agricultores y ganaderos.
- Enlace con programas federales como **Producción para el Bienestar**.
- **Asesoría a ejidos y productores** para acceder a convocatorias estatales.

Compromiso Institucional

La Dirección de Fomento Agropecuario reafirma su compromiso con las familias del campo, promoviendo apoyos directos, asesoría y gestión de programas que fortalezcan la productividad agrícola y ganadera.

Este primer año refleja avances sólidos en la organización del sector rural, el acompañamiento a productores y la atención a comunidades. Porque ha sido un año cumpliendo de la mano del pueblo, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que el campo es motor de vida y progreso para Atemajac de Brizuela.

Rastro Municipal e Inspectoría de Ganadería

El **Rastro Municipal e Inspectoría de Ganadería** tiene la responsabilidad de garantizar un servicio de sacrificio seguro, regulado y con condiciones de higiene, al tiempo que brinda atención a productores e introductores de ganado en el municipio. Su labor asegura la sanidad de los alimentos, fomenta el orden en la actividad ganadera y da certeza jurídica a los trámites correspondientes.

Durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025**, se realizaron acciones de mantenimiento, control, atención ciudadana y coordinación interinstitucional.

Operación del Rastro Municipal

- **Sacrificios registrados** (octubre 2024 – julio 2025):

Bovinos: **147**

Cerdos: **2,396**

Promedio mensual: 240 cerdos y 15 bovinos.

- Mantenimiento constante a instalaciones y equipo operativo.
- Provisión de insumos y herramientas de trabajo al personal.
- Supervisiones periódicas por autoridades estatales y municipales, con resultados satisfactorios y sin irregularidades detectadas.

Atención y Trámites Ganaderos

- Recepción de un promedio mensual de:

35 documentos para autorización de órdenes de sacrificio.

7 trámites de patentes o figuras de herrar.

8 constancias de temas ganaderos.

2 reportes al INEGI y al supervisor regional del Gobierno del Estado.

10 atenciones eventuales relacionadas con temas ganaderos.

Gestiones Interinstitucionales

- **Coordinación permanente** con el Gobierno Municipal y el supervisor regional del Gobierno del Estado para la vigilancia de los procesos.
- Fortalecimiento de la **sanidad y calidad** en el sacrificio de ganado, garantizando un servicio confiable a introductores y a la población en general.

Comentarios Relevantes

El servicio que presta el Rastro Municipal tiene una **cuota de recuperación**, lo que obliga a mantener estándares altos de calidad e higiene.

En paralelo, el área de **Inspección de Ganadería** facilitó a los productores la realización de sus trámites, consolidando un servicio cercano y ágil para el sector.

Compromiso Institucional

El Rastro Municipal e Inspectoría de Ganadería reafirman su compromiso de brindar un servicio digno, regulado y de calidad, que dé confianza tanto a productores como a consumidores.

Este primer año refleja avances sólidos en el control sanitario, la atención a la ganadería local y la coordinación con instancias estatales. Porque ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que un campo y una ganadería fuertes son base del desarrollo económico de Atemajac de Brizuela.

•

Comercio y Mercados

El área de **Comercio y Mercados** tiene como finalidad garantizar el orden, la seguridad y la accesibilidad en los espacios comerciales del municipio, impulsando condiciones dignas para comerciantes, habitantes y visitantes. A través de esta labor se busca fortalecer la economía local y brindar entornos seguros, organizados y accesibles para todas las personas.

Acciones Relevantes

Entre octubre de 2024 y julio de 2025 se realizó un **diagnóstico de seguridad y accesibilidad en los mercados y zonas de comercio del municipio**, principalmente en el tianguis municipal y en la Plaza Principal.

Con base en este análisis se implementaron acciones de mejora para garantizar espacios más seguros y accesibles, beneficiando tanto a comerciantes como a consumidores.

Asimismo, se elaboró un **plan de mejoras permanentes**, orientado a mantener en buenas condiciones las instalaciones, reforzar la organización de los comerciantes y mejorar la experiencia de compra de la ciudadanía.

De manera especial, durante las **fiestas patronales** de agosto y septiembre de 2025, se implementó una **estrategia de ordenamiento** que consistió en agrupar los comercios por tipo de servicio y dejar libre el cuadro principal de la Plaza, evitando embotellamientos y facilitando el flujo peatonal. Esta acción permitió a los visitantes recorrer con mayor comodidad los espacios, favoreciendo también la organización de los comerciantes y una mejor imagen urbana.

Compromiso Institucional

El área de Comercio y Mercados reafirma su compromiso de fortalecer la economía local mediante espacios seguros, accesibles y funcionales para los comerciantes y la ciudadanía.

El trabajo realizado en este primer año refleja una administración cercana que escucha y responde, con acciones que ordenan el comercio y mejoran la experiencia de quienes visitan y consumen en nuestro municipio.

Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, consolidando mercados y comercios como motores de desarrollo económico en Atemajac de Brizuela.

Eje 4. Desarrollo Social y Bienestar

Este eje representa el lado más humano de la administración, enfocado en la salud, la educación, la cultura, la igualdad y la seguridad ciudadana.

- ✓ **Cultura:** Talleres artísticos, promoción de la lectura, preservación de tradiciones locales, actividades en la Casa de la Cultura y difusión de la identidad atemajaquense.
- ✓ **Educación:** Becas escolares, apoyo a estudiantes en situación vulnerable, coordinación con instituciones educativas, impulso a programas de alfabetización y fortalecimiento de la educación básica.
- ✓ **Deportes:** Fomento al deporte infantil, juvenil y recreativo, torneos comunitarios y rehabilitación de espacios deportivos.
- ✓ **Salud y Servicios Médicos:** Atención de emergencias médicas, campañas de prevención en salud, brigadas médicas en comunidades rurales y consultas básicas a la población.
- ✓ **Protección Civil:** Respuesta a emergencias, capacitación en prevención de riesgos, simulacros comunitarios y fortalecimiento del equipamiento para salvaguardar la integridad de la población.
- ✓ **Instituto Municipal de la Mujer:** Acciones de equidad de género, prevención de la violencia, acompañamiento jurídico y empoderamiento de las mujeres.
- ✓ **Estrategia ALE:** Implementación de protocolos de atención integral a mujeres víctimas de violencia, coordinación con instancias estatales y federales para garantizar su seguridad, acciones de prevención comunitaria y fortalecimiento de la red de apoyo institucional.
- ✓ **Seguridad Pública:** Prevención del delito, fortalecimiento de la proximidad ciudadana, rondines de vigilancia y operativos coordinados con instancias estatales y federales.

Cultura

La **Dirección de Cultura** tiene como misión preservar y difundir las tradiciones de Atemajac de Brizuela, así como fomentar la creatividad y la participación artística de la comunidad.

Eventos y Festividades

Durante el primer año de gestión, la Dirección de Cultura impulsó la celebración de las principales tradiciones y festividades de Atemajac de Brizuela. Se llevaron a cabo actividades como el Festejo del **Día de Muertos**, el Desfile de la **Revolución Mexicana**, el **Festival Navideño** y la **Posada Municipal**. Asimismo, se organizaron eventos conmemorativos en fechas cívicas y familiares como el **Día de la Bandera**, **Día de la Primavera**, **Día del Niño**, **Día del Maestro**, **Día del Albañil**, **Día de las Madres** y **Día del Padre**.

De manera especial, se realizaron celebraciones de gran arraigo como el Evento de Certamen de Belleza **Señorita Atemajac, 2025**, que reforzaron la identidad y unidad de nuestra comunidad.





Formación y Talleres

Se mantuvieron activos talleres en la **Casa de la Cultura**, entre ellos el **taller de folklore** y el **taller de escritura creativa**, fomentando la participación artística y la creatividad en niñas, niños y jóvenes.



Gestión Cultural

Se gestionaron dos programas estratégicos para fortalecer el área cultural: el **Fondo de Talleres y el Fondo de Animaciones**, con una inversión conjunta de **\$230,000 pesos**, destinados a impulsar proyectos artísticos y comunitarios.



Compromiso Institucional

La Dirección de Cultura reafirma su compromiso de mantener vivas nuestras tradiciones, promover el talento artístico y garantizar espacios de expresión para toda la comunidad.

Este primer año refleja una intensa agenda cultural con festivales, talleres y eventos cívicos que fortalecen la identidad y la unión de nuestra gente. Porque ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que la cultura es un pilar de la identidad y el bienestar social.

Educación

La Dirección de **Educación** tiene como objetivo fortalecer la formación académica de niñas, niños, jóvenes y adultos del municipio, impulsando programas que garanticen acceso, permanencia y mejores condiciones en los espacios educativos.

Programas y Apoyos a Estudiantes y Escuelas

- Se consolidó el programa de **transporte gratuito** para estudiantes, beneficiando a entre **500 y 600 alumnos** durante todo el ciclo escolar, garantizando su traslado seguro y constante a las instituciones educativas.



- Se cubrió el **pago de personal de apoyo** en escuelas –intendentes y veladores–, lo que permitió contar con espacios limpios, seguros y organizados en beneficio de más de 2,000 estudiantes.
- En materia de infraestructura, se atendieron **29 planteles** de educación básica, media superior y superior, con acciones de pintura, rampas de acceso, mantenimiento de baños, techos, alumbrado y rehabilitación de espacios.
- Se impulsó la **campana de lentes gratuitos** para alumnos de primaria, logrando 228 exámenes visuales aplicados y la entrega de **32 lentes graduados**, apoyando el desempeño escolar de quienes presentaban problemas de visión.



Programa Listo Jalisco

- A través de un convenio entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Atemajac de Brizuela, se llevó a cabo el Programa Listo Jalisco, mediante el cual se entregaron **paquetes escolares gratuitos** –conformados por **útiles, mochilas, uniforme y calzado deportivo**– a un total de **1,402 estudiantes** de educación básica: **181 de Preescolar, 915 de Primaria y 306 de Secundaria.**
- Con una **inversión total 2,866,158.88, que se** realizó de manera compartida: 50% Gobierno del Estado y **50% Gobierno Municipal de Atemajac de Brizuel,**
- Este apoyo representó un alivio económico para las familias y un impulso a la permanencia escolar. Se pretende una segunda etapa de entrega destinada a cubrir faltantes e incluir a alumnos de nuevo ingreso y reponer



Participación y Organización Educativa

- El Consejo de Participación Escolar se conformó y celebró el 7 de febrero de 2025, fortaleciendo la voz de madres, padres y comunidad educativa en la toma de decisiones

Eventos Educativos y Cívicos

- La Dirección de Educación estuvo presente en los eventos cívico-educativos más relevantes del municipio, entre ellos el Día de la Bandera (24 de febrero) y el Día de la Primavera (27 de marzo), en los que participaron instituciones educativas y la comunidad en general.



Compromiso Institucional

La Dirección de Educación reafirma su compromiso de apoyar a las y los estudiantes de Atemajac de Brizuela, brindando condiciones más justas para su aprendizaje.

Este primer año refleja que la educación ha sido prioridad en apoyos, transporte y mejoras escolares. Porque ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que invertir en la educación es invertir en el futuro del municipio.

Deportes

La Dirección de **Deportes** tiene como misión fomentar la actividad física y deportiva en todas las edades, promoviendo valores de disciplina, trabajo en equipo y vida saludable. Su labor se refleja en la organización de torneos, ligas, academias y en el mantenimiento de espacios deportivos para beneficio de la ciudadanía.

Eventos y Torneos Deportivos

Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025 se llevaron a cabo múltiples actividades que fortalecieron la práctica del deporte en el municipio:

- **Torneo de Fútbol Rápido** (octubre 2024): participación de 4 equipos femeniles (68 jugadoras) y 14 equipos varoniles (210 jugadores), con un total de 278 personas.
- **Liga de Fútbol Infantil** (septiembre 2024): 8 equipos de niños entre 8 y 11 años, con 200 participantes.
- **Torneo Relámpago 20 de Noviembre** (2024): con escuelas de primaria, secundaria y nivel medio superior.
- Inauguración de la **Academia de Fútbol** (enero 2025): con la presencia de Daniel Osorno y Enrique "Perro" Bermúdez, registrando 127 alumnos de distintas comunidades.
- **Visorías con clubes profesionales**: América, Atlas, Monterrey y Santos, acercando oportunidades a jóvenes talentos.
- **Liga Dominical de Fútbol** (abril 2025).
- **Liga Infantil y Juvenil** (mayo 2025).
- **Reactivación de básquetbol y voleibol** (julio 2025).
- **Copa Jalisco 2025**, con participación en las ramas varonil y femenil.
- **Finales de la Liga Dominical de Fútbol**, con amplia asistencia comunitaria.
- **Torneo con causa en Yolosta** (agosto 2025) para apoyar a una persona de la comunidad con gastos médicos.



Mantenimiento y Rehabilitación de Espacios Deportivos

- **Rehabilitación** de la cancha de la secundaria, cancha El Río, auditorio y espacios deportivos de San José.
- **Remodelación de la cancha de fútbol rápido** (febrero 2025), incluyendo pintura, líneas eléctricas, lámparas y accesorios.
- **Inauguración de la cancha de fútbol 7** con pasto sintético, techumbre en gradas, pintura y luminarias, narrada por el "Perro" Bermúdez.
- **Reparación** de malla perimetral y luminarias en la unidad deportiva.
- **Instalación** de tambos para basura en todas las áreas deportivas.
- **Reparación y mantenimiento** de baños, pintura de canchas de usos múltiples y nivelación de canchas de tierra.
- **Fumigación y poda de árboles** frutales en la unidad deportiva.
- **Apoyos y Material Deportivo**
 - Entrega de material deportivo a escuelas y equipos.
 - **Premiaciones** en todas las actividades deportivas.
 - Adquisición de **material deportivo** para el municipio y sus comunidades.
 - Apoyo a jóvenes **deportistas destacados**, como el caso de un futbolista local que logró integrarse a la **liga de tercera división profesional**.



Crecimiento de la Actividad Deportiva

- Liga Infantil: de 4 a 8 equipos (200 niños).
- Liga Femenil: de 4 a 8 equipos (120 mujeres).
- Liga Varonil: de 14 a 26 equipos (416 jugadores).

En conjunto, la actividad deportiva en el municipio **creció cuatro veces más respecto al año anterior**, reflejando entusiasmo y participación incluyente de mujeres, hombres, niñas y niños.



Compromiso Institucional

La Dirección de Deportes reafirma su compromiso de seguir impulsando actividades deportivas incluyentes, fomentando la sana convivencia y el desarrollo integral de la niñez y juventud.

Este primer año refleja avances significativos en la creación de nuevas academias, la reactivación de ligas y la mejora de espacios deportivos. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que el deporte es pilar fundamental para la salud, la unidad y el bienestar de Atemajac de Brizuela.

Salud y Servicios Médicos

La Unidad de **Servicios Médicos Municipales** es la encargada de brindar atención médica preventiva y curativa, así como servicios prehospitalarios y de urgencias, con el objetivo de preservar la salud y el bienestar de todas las familias de Atemajac de Brizuela.

Atención Médica y Comunitaria

- Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025 se ofrecieron servicios médicos de calidad y cercanos a la gente:
- **Consulta externa a 5,351 pacientes** en la cabecera municipal.
- **18 brigadas médicas** en delegaciones, acercando **consulta y medicamentos gratuitos** a 9 comunidades.
- **83 atenciones prehospitalarias**, estabilizando a pacientes en emergencias.
- **177 traslados de urgencia** a hospitales de segundo y tercer nivel (Tapalpa, Sayula, Ciudad Guzmán, Cocula, Villa Corona y hospitales civiles y privados).
- **760 traslados programados** para citas médicas en Guadalajara y Ciudad Guzmán.



Campañas y Apoyos Especiales

- Donación de **120 kits de higiene femenina** a alumnas de la Secundaria Técnica No. 128, en coordinación con la **Asociación Cívil EIRA**.



- Campaña de **prevención de cáncer de mama** y cervicouterino, con **55 ultrasonidos** y **25 papanicolaus** realizados.



- **Gestión de apoyo** con sonda de alimentación para una menor en situación vulnerable, con un costo de **\$7,919.65 pesos**.

Coordinación Regional y Prevención

- Participación en **5 reuniones regionales y nacionales**: estrategia de control del dengue (2025–2030), integración de la Red Regional Sur de Municipios por la Salud y jornadas de salud mental.



- **Acciones preventivas y de coordinación** intermunicipal en temas de dengue, salud mental y emergencias sanitarias.



Fortalecimiento y Adquisiciones

- Compra de una **ambulancia nueva** tipo II marca Ambumedic, modelo 2025, la primera en México, con un costo de **\$1,392,000.00 pesos**.



- **Renta temporal de ambulancia** (abril–julio): \$212,470.34 pesos.
- **Mantenimiento a ambulancias:** \$168,513.00 pesos.
- Adquisición de **insumos médicos:** \$151,052.74 pesos.
- **Equipo para toma de signos vitales:** \$12,248.35 pesos.
- Compra de **laptop** para fortalecer la gestión administrativa y operativa, compartida con Protección Civil.
- **Inversión** total en salud: \$1,936,284.43 pesos.



Compromiso Institucional

La Unidad de Servicios Médicos Municipales reafirma su compromiso de garantizar atención digna, oportuna y de calidad a todas las familias, priorizando la salud como un derecho humano fundamental.

Este primer año refleja avances significativos en atención médica, prevención y equipamiento. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que cuidar la salud es el mayor acto de justicia social para Atemajac de Brizuela.

Protección civil

La Unidad Municipal de **Protección Civil** tiene como misión salvaguardar la integridad de la población, prevenir riesgos y atender emergencias derivadas de fenómenos naturales o provocados por el ser humano. Su labor se centra en la prevención, la atención inmediata y la coordinación interinstitucional para garantizar comunidades seguras.

Dictámenes e Inspecciones}

Elaboración de **28 dictámenes de riesgo**, incluyendo **12 instituciones educativas**, con el fin de detectar y mitigar daños estructurales y riesgos en servicios.

Realización de **10 inspecciones** en establecimientos y viviendas para verificar el cumplimiento de normas de seguridad.



Capacitación y Cultura de Prevención

Impartición de **4 cursos de primeros auxilios y simulacros** a estudiantes y maestros.

4 pláticas escolares sobre prevención de riesgos, incendios y uso de pirotecnia, beneficiando a más de **250 niñas y niños**.

Participación en el **Primer Simulacro Nacional 2025** en todas las escuelas y la Presidencia Municipal, en coordinación con la Preparatoria UDG.



Planes Operativos y Programas Especiales

Implementación de **3 planes operativos**: Día de Muertos, Romería del 6 de diciembre y Asamblea Nacional de Animadores.

Ejecución del **Programa Especial** de Temporada de Lluvias y Huracanes.

45 servicios preventivos en procesiones, eventos deportivos, taurinos y quema de castillos.

Atención de Emergencias

- Rescate de **3 animales silvestres**, reintegrados a su hábitat.
- Atención a **3 incendios de pastizal y 2 fugas de gas LP**, en coordinación con dependencias regionales.
- Retiro de **3 árboles caídos** que obstruían carreteras y caminos.

Fortalecimiento Institucional

- Donación de un **camión de bomberos** por parte del Sr. David Huntington y la Sra. Yanira Isabel Cachón, procedente de Houston, Texas.



- Conformación del **Consejo Municipal de Protección Civil** (6 de marzo de 2025) y realización de su segunda sesión ordinaria (10 de junio de 2025).
- Elaboración y aprobación del **Reglamento Municipal de la Unidad de Protección Civil** (18 de febrero de 2025).
- Incorporación de **2 elementos** municipales al **grupo de Rescate Urbano USAR – Región Sur**.
- Dotación de **uniformes tácticos y equipo especializado** al personal.

Inversión en Equipamiento

Equipo y material (palas, rastrillos, etc.): \$13,645.00

Extintores: \$7,458.80

Uniformes: \$56,996.60

Sierra sable: \$9,280.00

Material para temporada de lluvias: \$10,561.80

Señalética y extintores para edificios públicos: \$13,456.00

Inversión total: \$111,398.20 pesos



Compromiso Institucional

La Unidad de Protección Civil reafirma su compromiso de salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la población, fortaleciendo la cultura de prevención y la capacidad de respuesta ante emergencias.

Este primer año refleja avances significativos en equipamiento, capacitación y participación ciudadana. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la certeza de que la prevención y la seguridad son pilares para el bienestar de Atemajac de Brizuela.

Instituto Municipal de la Mujer Atemajaquense

El **Instituto de la Mujer** es un espacio municipal destinado a promover la igualdad de género, prevenir y atender la violencia contra las mujeres, así como brindar acompañamiento psicológico, jurídico y social. Su labor se centra en empoderar a las mujeres, garantizar sus derechos y fomentar una vida libre de violencia en Atemajac de Brizuela.

Durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025**, el Instituto desarrolló acciones de atención integral, talleres con perspectiva de género y programas comunitarios que fortalecieron el bienestar y la participación activa de las mujeres del municipio.

Talleres y Capacitación con Perspectiva de Género

- Se impartieron talleres y pláticas orientadas a la prevención de la violencia y el empoderamiento de las mujeres:
- Menstruación digna.
- Salud mental en las mujeres.
- Tipos y modalidades de violencia.
- Violencia digital y derechos digitales.
- Las actividades se realizaron en la cabecera municipal y en las comunidades de Las Varillas, Pueblo Nuevo y San Cayetano.

Centro Libre y Atención Integral

Se reactivó el Centro Libre, espacio institucional que brinda servicios gratuitos con enfoque de género, conformado por un equipo profesional integrado por:

- 2 psicólogas.
- 2 abogadas.
- 1 trabajadora social.

El equipo brindó:

- Atención psicológica, jurídica y social personalizada.
- Talleres, asesorías y pláticas en comunidades.
- Promoción del acceso a la información y prevención de la violencia.
- Fortalecimiento emocional y jurídico a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Compromiso Institucional

El Instituto de la Mujer mantiene un firme compromiso con la equidad y el empoderamiento de las mujeres en Atemajac de Brizuela. Los avances logrados en materia de atención integral y prevención de la violencia son el reflejo del trabajo constante y del contacto cercano con las comunidades, porque ha sido ***un año cumpliendo de la mano del pueblo***, consolidando un municipio más justo e incluyente.



Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Dirección de **SIPINNA** inició operaciones el 21 de mayo de 2025 con el objetivo de garantizar los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Atemajac de Brizuela.

Su labor se orienta a promover el desarrollo integral, la construcción de políticas públicas y la generación de programas y proyectos en coordinación con distintos sectores y autoridades, fomentando la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la vida social y comunitaria.

Acciones y Actividades Realizadas

- **Capacitaciones con la Asociación Civil “Fin de la Esclavitud”** (mayo 2025), enfocadas en prevención y atención de la trata de personas.
- **Colaboración con la Dirección de Deportes** para el registro de jóvenes en la **Copa Jalisco 2025** y la convocatoria nacional **“Ellas Tienen el Balón”**.
- Registro en la **Subcomisión de Secretarías Ejecutivas Municipales y Estatal (SUBCONSE)** para fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Reuniones virtuales con **UNICEF, Global Caregiver’s Forum y Fundación Teletón**, abordando temas de cuidado, inclusión, discapacidad y derechos de la niñez.
- Campaña **“Julio Azul 2025”**, enfocada en la prevención del abuso sexual infantil y la trata de personas, que incluyó charlas, pláticas, difusión en redes, radio y medios locales, además de la iluminación del Ayuntamiento de color azul.
- Campaña de **Lactancia Materna**, en conjunto con el **DIF Municipal**, mediante conferencias, difusión de contenido educativo y la colocación de señalamientos en la plaza principal para apoyar a mujeres embarazadas y lactantes.
- Reuniones de coordinación con el **Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco** y la **Fundación PAS**, fortaleciendo la protección interinstitucional contra la violencia y explotación infantil.

Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Dirección de **SIPINNA** inició operaciones el 21 de mayo de 2025 con el objetivo de garantizar los derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Atemajac de Brizuela.

Su labor se orienta a promover el desarrollo integral, la construcción de políticas públicas y la generación de programas y proyectos en coordinación con distintos sectores y autoridades, fomentando la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la vida social y comunitaria.

Acciones y Actividades Realizadas

- **Capacitaciones con la Asociación Civil “Fin de la Esclavitud”** (mayo 2025), enfocadas en prevención y atención de la trata de personas.
- **Colaboración con la Dirección de Deportes** para el registro de jóvenes en la **Copa Jalisco 2025** y la convocatoria nacional **“Ellas Tienen el Balón”**.
- Registro en la **Subcomisión de Secretarías Ejecutivas Municipales y Estatal (SUBCONSE)** para fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Reuniones virtuales con **UNICEF, Global Caregiver’s Forum y Fundación Teletón**, abordando temas de cuidado, inclusión, discapacidad y derechos de la niñez.
- Campaña **“Julio Azul 2025”**, enfocada en la prevención del abuso sexual infantil y la trata de personas, que incluyó charlas, pláticas, difusión en redes, radio y medios locales, además de la iluminación del Ayuntamiento de color azul.
- Campaña de **Lactancia Materna**, en conjunto con el **DIF Municipal**, mediante conferencias, difusión de contenido educativo y la colocación de señalamientos en la plaza principal para apoyar a mujeres embarazadas y lactantes.
- Reuniones de coordinación con el **Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco** y la **Fundación PAS**, fortaleciendo la protección interinstitucional contra la violencia y explotación infantil.
- Gestión de oficios de **vinculación con escuelas** comunitarias y otras instituciones para ampliar la cobertura de acciones preventivas.

Logros Relevantes de Impacto Social

- **Julio Azul 2025:** campaña que sensibilizó a sectores escolares, comunitarios y familias sobre la prevención de la trata de personas y la explotación infantil.
- **Impulso al deporte juvenil y femenino** mediante registros a competencias estatales y nacionales.
- **Promoción de la lactancia materna** como derecho fundamental para la salud y desarrollo integral de la primera infancia.

Retos y Perspectivas

- Ampliar el alcance de las acciones preventivas hacia comunidades rurales y escuelas, fortaleciendo la **cultura de denuncia** y la corresponsabilidad social.
- Implementar **espacios adecuados para la lactancia** en lugares públicos, centros de trabajo y escuelas.
- Continuar con campañas de difusión, capacitaciones y alianzas interinstitucionales que fortalezcan la cultura de respeto hacia la niñez y adolescencia.

Compromiso Institucional

La Dirección de SIPINNA Municipal reafirma su compromiso de trabajar por el respeto y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, construyendo políticas y acciones que garanticen entornos seguros, inclusivos y libres de violencia.

El avance logrado durante este primer año demuestra que la coordinación con instituciones, familias y sociedad civil permite transformar realidades, porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, con la convicción de que la infancia y la adolescencia merecen crecer con oportunidades, bienestar y dignidad.



Estrategía ALE

La Unidad **Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia**, en el marco de la Estrategia ALE, es un espacio seguro que brinda atención integral a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Su objetivo es garantizar una vida libre de violencia para todas, mediante atención psicológica, asesoría legal, acompañamiento y protección inmediata.

Durante el periodo **octubre 2024 – julio 2025**, la unidad atendió de manera directa casos de violencia de género, fortaleciendo la confianza ciudadana y coordinando esfuerzos con instancias municipales, estatales y federales.

Atención a Reportes y Órdenes de Protección

- **48 reportes atendidos** por violencia de género.
- **23 órdenes de protección** emitidas, beneficiando a mujeres entre 15 y 75 años de edad.

384 atenciones brindadas:

- **194** por violencia física.
- **92** por violencia psicológica.
- **67** por violencia sexual.
- **31** por violencia económica.

Seguimiento y Apoyo Integral

- **477 llamadas de seguimiento** a mujeres en situación de riesgo.
- **538 asesorías legales** y **427 orientaciones psicológicas** otorgadas.
- **240 visitas domiciliarias** para monitoreo y acompañamiento de las víctimas.
- **14 acompañamientos médicos** a mujeres lesionadas por violencia, gestionando atención gratuita y medicamentos.

Casa de Resguardo y Alojamiento Temporal

- Se brindó **alojamiento seguro** a mujeres con hijas e hijos menores que carecían de vivienda o apoyo familiar, garantizando su integridad y bienestar.

Detenciones y Acceso a la Justicia

- **14 hombres detenidos** por violencia física contra mujeres, entre ellos esposos, parejas y concubinos.

Orientación y Prevención

- **116 mujeres atendidas** en asesorías legales, psicológicas o para la presentación de reportes. Algunas de las mujeres beneficiadas fueron originarias de **otros estados** (Oaxaca, Chiapas, Veracruz) y de comunidades vecinas como Juanacatlán (Tapalpa).
- Charlas y talleres impartidos en coordinación con **SIPINNA, GUMPEA y el Colegio de Bachilleres Plantel 18**, conmemorando el **Día Internacional de la Mujer** y sensibilizando a adolescentes sobre violencia y trata de personas.



La Estrategia ALE reafirma su compromiso de acompañar, proteger y empoderar a las mujeres, adolescentes y niñas que enfrentan situaciones de violencia, construyendo un municipio más seguro e incluyente.

Este primer año refleja avances significativos en atención integral, prevención y justicia para las mujeres. Porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, y lo seguiremos haciendo con la convicción de que una vida libre de violencia es un derecho fundamental que debe garantizarse en Atemajac de Brizuela.

Entrega de despensas, artículos de higiene y apoyos económicos a mujeres en situación de vulnerabilidad extrema.

Seguridad Pública

La Dirección de **Seguridad Pública** de Atemajac de Brizuela está conformada por 13 elementos, hombres y mujeres encargados de mantener el orden, la seguridad y la tranquilidad de la ciudadanía. Su objetivo principal es la **prevención del delito, la protección de personas y bienes**, así como la construcción de relaciones de confianza con la población para abordar los problemas de seguridad de manera colaborativa

Vigilancia y Patrullaje

Durante el primer año de administración se realizaron acciones de vigilancia y control en:

- Límites carreteros (Atemajac–Tapalpa y Atemajac–Catarina).
- Rancherías y población en general.
- Escuelas en distintos horarios.
- Estancias municipales como DIF y Banco Bienestar.
- Eventos públicos, privados, religiosos, deportivos y fúnebres.
- Tianguis dominicales y zonas de cabañas.

Atención a Emergencias

En respuesta a reportes ciudadanos, Seguridad Pública intervino en:

- Búsqueda de personas desaparecidas.
- Accidentes viales.
- Denuncias por robos, asaltos, homicidios, violencia y riñas.
- Mediación de conflictos.
- Investigación de delitos.

En coordinación con los servicios de emergencia se realizaron también traslados médicos a hospitales en Guadalajara, Ciudad Guzmán, Sayula, Cocula y Tapalpa.

Gestión y Mantenimiento de Unidades

- Se gestionó la adquisición de 3 unidades nuevas modelo 2025 totalmente equipadas y rotuladas, así como 1 RZR todo terreno.
- Se dio mantenimiento a 2 unidades, y se efectuó la rehabilitación mayor de otra con cambio de motor, suspensión e interiores (evaluado en \$150,000).
- Actualmente se cuenta con 7 unidades y 2 RZR en servicio.



Capacitación y Profesionalización

La capacitación continua del personal operativo ha sido una prioridad institucional:

- Formación en servicio público de calidad y especialización.
- Evaluaciones periódicas para mejorar el desempeño.
- Reuniones regionales con los tres niveles de gobierno para fortalecer la coordinación en materia de seguridad.
- Presencia en escuelas en coordinación con la Guardia Nacional, brindando pláticas de orientación a niños, adolescentes y jóvenes sobre disciplina, civismo y prevención.

Mejoras en la Base de Comandancia

- Adquisición de equipo de cómputo Dell Inspiron 15 con sistema actualizado.
- Rehabilitación del armero para garantizar el resguardo del armamento.

Compromiso Institucional

La Dirección de Seguridad Pública reafirma su compromiso de proteger a la ciudadanía, prevenir e investigar delitos, atender emergencias y garantizar la seguridad y el orden público en Atemajac de Brizuela.

Este primer año representó avances en materia de vigilancia, equipamiento y profesionalización; logros alcanzados gracias al trabajo coordinado y la cercanía con la comunidad, porque ha sido **un año cumpliendo de la mano del pueblo**, construyendo así una estrategia sólida que fortalece la confianza ciudadana.



Programas Integrales para el Desarrollo del Gobierno Federal

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Bienestar y diversas dependencias federales, destinó durante el año 2024 una inversión histórica de más de 90 millones de pesos en Atemajac de Brizuela, beneficiando de manera directa a miles de familias con programas sociales que garantizan derechos, apoyan la economía y fortalecen la justicia social.

Entre los principales programas destacan:

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Inversión: \$65,000,400.00 – 707 beneficiarios

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Inversión: \$1,661,600.00 – 89 beneficiarios

Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Inversión: \$1,400,400.00 – 150 beneficiarios

Apoyo para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Orfandad

Inversión: \$75,324.60 – 60 beneficiarios

Microcréditos para el Bienestar (Tandas del Bienestar, consolidación)

Inversión: \$6,070,160.00 – 691 beneficiarios

Producción para el Bienestar

Inversión: \$2,820,720.00 – 357 beneficiarios

Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Inversión: \$15,144.00 – 1 beneficiario

Precios de Garantía Liconsa

Inversión: \$2,150,000.00 – 610 beneficiarios en 6 escuelas

Fertilizantes para el Bienestar

Inversión: \$1,029,000.00 – 145 beneficiarios

Inversión total 2024:

\$90,112,305.29 pesos

Total de beneficiarios:

2,810 personas



Programas Sociales

La Dirección de Programas Sociales tiene como objetivo contribuir al bienestar de las familias de Atemajac de Brizuela, apoyando a sectores en situación de vulnerabilidad y promoviendo el acceso a servicios y beneficios básicos.

Durante el periodo octubre 2024 – julio 2025, se llevaron a cabo diversas acciones de apoyo directo a la población del municipio.

Entregas de Apoyos Subsidiados

Primera y segunda entrega de paquetes subsidiados en colaboración con Fundación Jalisco.

Fechas: noviembre 2024 y mayo 2025.

Población beneficiada: 200 familias.

Entrega de productos del programa “Más Esperanza”, dirigido a mejorar el bienestar básico de las familias.

Fecha: mayo 2025.

Población beneficiada: 100 familias.

Entrega de apoyos del programa “Eco Solar”, con beneficios sustentables para hogares del municipio.

Fecha: abril 2025.

Población beneficiada: 70 familias.

Entrega mensual de despensas subsidiadas en comunidades como Pueblo Nuevo y San Cayetano.

Población beneficiada: 50 familias por mes.

Compromiso Institucional

La Dirección de Programas Sociales reafirma su compromiso de respaldar a las familias en situación de vulnerabilidad y mejorar sus condiciones de vida mediante la entrega de apoyos subsidiados, escolares y sustentables.

Este primer año de trabajo ha sido un paso importante para disminuir las carencias y fortalecer el tejido social, porque ha sido un año cumpliendo de la mano del pueblo, con resultados tangibles que llegan directamente a los hogares de Atemajac de Brizuela.

Informe del Sistema DIF Municipal

El Sistema DIF Municipal de Atemajac de Brizuela es el organismo encargado de brindar atención integral a las familias, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Su labor se centra en garantizar el bienestar social mediante programas de alimentación, salud, asistencia psicológica, rehabilitación, desarrollo comunitario y actividades educativas, siempre con un enfoque humano y solidario.

Principales Acciones y Resultados

Área Alimentaria

- Programas atendidos: 1000 Días de Vida, PASSIV y Desayunos Escolares.
- Beneficiarios actualizados:
 - PASSIV: 322 (30 más que en 2024).
 - 1000 Días de Vida: 96 (5 más que en 2024).
 - Desayunos Escolares: 825 (22 más que en 2024).
- **Cobertura total:** 1,243 personas beneficiadas entre niñas, niños, jóvenes, mujeres embarazadas y lactantes, personas en carencia alimentaria y adultos mayores, abarcando las 25 escuelas del municipio.
- Se garantizó la **recepción y entrega gratuita** de las dotaciones alimentarias, la **calidad de los productos** y se fortalecieron los **comités de contraloría social**.

Área Social

- **Trabajo Social:** 21 casos atendidos.
- **Psicología:** 38 pacientes en atención constante.
- **UBR** (Unidad Básica de Rehabilitación): 214 pacientes atendidos.

Total: **252 personas** apoyadas durante el año.

Además:

- Se otorgaron **71 apoyos** (medicamentos, enseres domésticos y artículos de higiene) a **52 personas** en situación vulnerable.
- **Comedores asistenciales:** se brindaron 94 platos de comida diaria a adultos mayores en abandono o carencia alimentaria, con entrega a domicilio.
- Se desarrollaron actividades del programa **Adultez Sana**, organizando eventos exclusivos para adultos mayores.



Área Educativa – Ludoteca “Los Pinitos de la Montaña”

- Atención a niñas y niños de 2 a 13 años.
- **87 alumnos** inscritos, en 4 turnos diarios.
- **Espacio de desarrollo motriz, intelectual y creativo bajo la guía emitida por DIF Jalisco.**



Capacitación y Vinculación

- Actualización de expedientes y padrones de beneficiarios.
- Capacitación constante al personal de DIF Atemajac.
- Comunicación y coordinación permanente con DIF Jalisco.
- Participación en convocatorias para gestionar más apoyos para el municipio.



Compromiso Institucional

El Sistema DIF Municipal de Atemajac de Brizuela reafirma su compromiso de brindar atención integral a las familias, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, trabajando con el lema de esta administración: ***"Un año cumpliendo de la mano del pueblo"***.

CONCLUSIÓN

El primer año de esta administración ha sido un camino de retos y aprendizajes, pero también de grandes satisfacciones. En Atemajac de Brizuela hemos demostrado que, con voluntad y compromiso, **se puede hacer mucho con poco**, optimizando recursos y trabajando incansablemente por la gente.

Cada acción emprendida, cada obra realizada y cada apoyo entregado tiene un rostro, una historia y una familia que ha resultado beneficiada. No son solo números ni estadísticas: son niñas y niños que estudian con más oportunidades, mujeres con mayor respaldo, familias que viven más seguras, adultos mayores con mejores apoyos y comunidades que avanzan con dignidad.

Este Informe refleja que **gobernar es servir** y que el verdadero poder está en la confianza que el pueblo deposita en sus autoridades. Por eso, reiteramos que en cada decisión tomada, siempre hemos puesto **primero a la gente**, porque Atemajac no es solo territorio: es identidad, es historia, es trabajo y es esperanza.

Sabemos que aún hay mucho por hacer: mejorar nuestras calles, fortalecer los servicios básicos, cuidar nuestros bosques, impulsar el desarrollo económico y garantizar el bienestar social. Pero también sabemos que, con la **unidad de nuestro pueblo y la guía de los valores que nos rigen –honestidad, austeridad, justicia social y cercanía con la gente–**, seguiremos avanzando con paso firme.

Hoy reafirmamos nuestra convicción: **Atemajac de Brizuela merece lo mejor, y con el esfuerzo de todas y todos lo estamos logrando.**

Un año cumpliendo de la mano del pueblo, y los que vienen serán aún mejores, porque el futuro de Atemajac lo estamos construyendo juntos.

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno Municipal de Atemajac de Brizuela expresa su más profundo reconocimiento a todas y todos los **servidores públicos municipales**, quienes con entrega, responsabilidad y compromiso hicieron posible los avances que hoy se presentan en este Primer Informe de Gobierno. Su labor diaria en cada área y dirección es la base sobre la cual se construye un municipio más fuerte y con mejores oportunidades para la gente.

Agradecemos de manera especial a las **instancias estatales y federales**, cuyos apoyos, programas y acompañamiento han sido fundamentales para acercar más beneficios a nuestra población. La coordinación interinstitucional nos ha permitido multiplicar resultados y garantizar que Atemajac de Brizuela siga avanzando en desarrollo y bienestar.

Nuestro mayor agradecimiento es para la **ciudadanía atemajaquense**, hombres y mujeres que con su confianza, participación y colaboración diaria inspiran y fortalecen el trabajo de esta administración. Cada obra realizada, cada programa impulsado y cada apoyo entregado tienen como motor la esperanza y el esfuerzo de nuestra gente. Ustedes son la razón de ser de este gobierno, porque servir al pueblo es el compromiso más grande y noble que podemos asumir.



